

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

16308 ORDEN de 10 de julio de 1989 por la que se aprueba la convocatoria anual de las pruebas selectivas y la adjudicación de plazas para iniciar programas de formación sanitaria especializada en el año 1990.

En desarrollo de los Reales Decretos 2708/1982, de 15 de octubre, por el que se regulan los estudios de especialización y la obtención del título de Farmacéutico Especialista, y 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista, la Orden de 27 de junio de 1989 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 28) estableció las normas reguladoras a las que habría de sujetarse el procedimiento de selección para el ingreso en los Centros e Instituciones acreditadas y reconocidas para impartir programas de formación en las especializaciones farmacéuticas y en las especialidades médicas a las que se refieren aquellos Decretos.

Asimismo, la disposición adicional de la mencionada Orden preceptuó que el procedimiento de selección para la provisión de plazas de formación sanitaria especializada que para otros Licenciados universitarios pudiera convocar el Ministerio de Sanidad y Consumo se ajustaría a lo previsto en dicha Orden.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo primero, 2, de la Orden, citada, de 27 de junio de 1989, a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, dispongo:

Primero.—Conforme a la oferta elaborada por la Comisión Intermunicipal a que se refiere el artículo segundo de la Orden de 27 de junio de 1989, que se contiene y detalla en el anexo I de la presente, se convoca la provisión de las siguientes plazas de formación sanitaria especializada:

1. Para Médicos la de 3.761 plazas de formación en Centros e Instituciones pertenecientes al sector público y la de 104 plazas pertenecientes a Centros e Instituciones de titularidad privada que serán adjudicadas por igual procedimiento al de las del sector público, así como la de aquellas otras plazas correspondientes a Centros e Instituciones de titularidad privada que, comprendidas en la oferta, pudieran ser adjudicadas a resultas del ejercicio, por parte de estos Centros, del derecho a prestar conformidad a los aspirantes a las mismas.

2. Para Farmacéuticos la de 136 plazas de formación sanitaria especializada en Centros e Instituciones pertenecientes al sector público y la de 3 plazas pertenecientes a Centros e Instituciones de titularidad privada que serán adjudicadas por igual procedimiento al de las del sector público, así como la de aquellas otras plazas correspondientes a Centros e Instituciones de titularidad privada que, comprendidas en la oferta, pudieran ser adjudicadas a resultas del ejercicio, por parte de estos Centros, del derecho a prestar conformidad a los aspirantes a las mismas.

3. Para Químicos la de 15 plazas de formación sanitaria especializada en Centros pertenecientes al sector público.

4. Para Biólogos la de 11 plazas de formación sanitaria especializada en Centros e Instituciones pertenecientes al sector público, así como la de aquellas otras pertenecientes a Centros e Instituciones de titularidad privada, comprendidas en la oferta, que pudieran ser adjudicadas a resultas del ejercicio, por parte de estos Centros, del derecho a prestar conformidad a los aspirantes a sus plazas.

Segundo.—En el número de plazas cuya provisión se convoca en el apartado anterior, se entienden comprendidas las 329 plazas que fueron asignadas en convocatorias anteriores, con reserva de las mismas por servicio militar, que se detallan y desglosan por titulaciones, especialidades y Centros en el anexo II de la presente Orden. Las plazas reservadas serán detraídas de la oferta adjudicándose en primer lugar, si los interesados debieran incorporarse a ellas, finalizadas las presentes pruebas selectivas 1989/90.

Tercero.—La provisión de plazas que se convoca se efectuará con arreglo a los procedimientos de admisión y selección de aspirantes y de adjudicación de plazas establecidos en la Orden de 27 de junio de 1989 y al que resulta de las siguientes

Bases

Primera. *Pruebas selectivas*.—1. Los Licenciados en Medicina y Cirugía, en Farmacia, en Ciencias (Sección de Químicas) o en Ciencias

Químicas y en Ciencias (Sección de Biológicas) en Ciencias Biológicas o en Biología que pretendan acceder a alguna de las plazas de formación, cuya provisión se convoca para cada una de estas titulaciones, deberán tomar parte en la respectiva prueba selectiva que, conforme dispone la Orden de 27 de junio de 1989, se llevará a cabo mediante la evaluación del expediente académico de cada aspirante y la práctica de un ejercicio de contestaciones múltiples que consistirá en responder, personalmente, un cuestionario de preguntas de opciones alternativas, de las que serán valoradas un máximo de 250, que versará sobre el contenido de las áreas de enseñanza comprendidas en la licenciatura correspondiente.

2. La puntuación total individual del aspirante en la prueba selectiva estará constituida por la suma de la que obtenga en el ejercicio de contestaciones múltiples y de la asignada a los méritos académicos que haya acreditado en tiempo y forma. Para proceder a la valoración y puntuación de los ejercicios y expedientes académicos se observará separación entre las distintas titulaciones, formándose cuatro grupos correspondientes, respectivamente, a Licenciados en Medicina y Cirugía, Licenciados en Farmacia, Licenciados en Ciencias (Sección Químicas) o en Ciencias Químicas y Licenciados en Ciencias (Sección Biológicas), Ciencias Biológicas o en Biología y se aplicarán las reglas contenidas en el artículo sexto de la Orden citada de 27 de junio de 1989.

3. Una vez detraídas de la oferta aquellas plazas reservadas en anteriores convocatorias que deban ocuparse efectivamente en la presente, la adjudicación de las plazas, cuya provisión se convoca, se efectuará conforme a la solicitud que con carácter prioritario presenten los interesados siguiendo el orden decreciente de mayor a menor puntuación total individual reconocida a cada aspirante en las relaciones definitivas de resultados elaboradas separadamente para cada grupo de titulación.

Segunda. *Reservas de puntuación y de plazas reconocidas*.—1. Excepcionalmente, conforme establece la disposición transitoria de la Orden de 27 de junio de 1989, estarán exentos de rendir el ejercicio de contestaciones múltiples aquellos aspirantes, relacionados en el anexo III de la presente Orden, a los que la Subsecretaría de Sanidad y Consumo reconoció, en su día, reserva de puntuación al concurrir causa suficiente que impidió la adjudicación de plaza en la convocatoria en la que participaron, siempre que acrediten, en el plazo de presentación de instancias a que se refiere la siguiente base cuarta, que se encuentran o encontrarán libres de las obligaciones que motivaron la reserva antes del día 6 de abril de 1990.

2. Estos aspirantes podrán optar por mantener la puntuación final del ejercicio, correspondiente a la convocatoria en la que participaron, que les fue reservada o rendir nuevamente aquél, en cuyo caso se les otorgará la más alta de las dos obtenidas, viniendo, a estos efectos, obligados a expresar en la solicitud que presenten para tomar parte en esta prueba selectiva la opción por la que se pronuncian.

3. Los aspirantes que tengan reconocida a su favor reserva de plaza de residente y se encuentren aún sujetos a cumplimiento de las obligaciones que la motivaron que deban finalizar, previsiblemente después del día 6 de abril de 1990, deberán manifestar expresamente a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el mismo plazo de presentación de solicitudes que se establece en la base cuarta, si pospondrán su incorporación efectiva a la plaza reservada para próxima convocatoria. De no producirse esta manifestación, se entenderá que se incorporarán a la plaza reservada en el plazo que se señale a los que resulten adjudicatarios de plaza en la presente convocatoria y por consiguiente se les adjudicará la reserva, detrayéndola de la oferta a no ser que presenten renuncia expresa a la misma antes del comienzo de los actos de asignación.

Tercera. *Requisitos exigidos*.—1. Los aspirantes deberán estar en posesión de la nacionalidad española y del título de licenciado correspondiente en el momento de presentar solicitud para concurrir a la prueba selectiva o, en otro caso, encontrarse en condiciones de obtener este último con anterioridad al día en que haya de rendirse el ejercicio a que se refiere la base primera. En este último supuesto serán admitidos con carácter condicional a la prueba pero, posteriormente, serán excluidos de la misma aquellos que no acrediten el cumplimiento del requisito de titulación establecido con carácter general.

2. Los ciudadanos de países miembros de la Comunidad Económica Europea podrán concurrir, en igualdad de condiciones que los súbditos españoles, a la prueba selectiva para Médicos y a la prueba selectiva para Farmacéuticos, siempre que posean el correspondiente título español o su equivalente extranjero homologado o reconocido plenamente por el Ministerio de Educación y Ciencia.

3. Con carácter excepcional, podrán también tomar parte en la prueba selectiva para Médicos los súbditos extranjeros, nacionales de países no miembros de la Comunidad Económica Europea, siempre que exista convenio de cooperación cultural entre España y el país de origen que estén en posesión del título español de licenciado en Medicina y Cirugía o su equivalente extranjero homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia. El número total de plazas de formación que podrán ser adjudicadas a aspirantes de este grupo si alcanzasen en la prueba puntuación total individual suficiente para solicitar la asignación, no podrá superar los que han sido señalados en la oferta de plazas

por la Comisión Interministerial, tal y como dispone el apartado 2 del artículo 7.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Cuarta. Solicitudes.-1. Los aspirantes que deseen tomar parte en las pruebas selectivas, dirigirán solicitud en impreso oficial, cuyo modelo se contiene en el anexo IV, al Subsecretario de Sanidad y Consumo, dentro del plazo comprendido desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, hasta el sábado día 29 de julio de 1989, ambos inclusive. Los impresos oficiales de solicitud estarán a disposición de los interesados en el Ministerio de Sanidad y Consumo y en las dependencias provinciales o territoriales de este Departamento, cuyas direcciones se relacionan en el anexo V de la presente Orden.

2. Las solicitudes serán presentadas en las oficinas del Ministerio de Sanidad y Consumo habilitadas al efecto en el paseo del Prado, número 18, de Madrid, o enviadas al Registro General de dicho Ministerio (paseo del Prado, números 18 y 20, 28071 Madrid), en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3. Los aspirantes acompañarán a la solicitud los siguientes documentos:

1.º Fotocopia del documento nacional de identidad o su equivalente para extranjeros.

2.º Título que acredite la licenciatura poseída o, en su defecto, justificante de haber abonado las tasas de expedición del mismo. Los títulos expedidos por Universidades extranjeras deberán haber sido homologados, previamente, por el Ministerio de Educación y Ciencia.

3.º Certificación académica personal que comprenda aquellos méritos que resulten evaluables según el anexo de la Orden de 27 de junio de 1989, que se reproduce como anexo VI de la presente Orden. En ningún caso se considerarán válidas las papeletas de examen ni cualesquiera otros documentos que no constituyan la correspondiente certificación académica personal.

4. Serán admitidas fotocopias de los documentos reseñados con los números 2.º y 3.º debidamente autenticadas. A estos efectos, se facilitará gratuitamente a los interesados la oportuna compulsia de documentos en la Unidad de las Pruebas Selectivas del Ministerio de Sanidad y Consumo, sita en el paseo del Prado, número 18, de Madrid.

5. Los aspirantes indicarán en la solicitud la localidad en la que deseen realizar el ejercicio de entre aquellas que se relacionan en el anexo VII de la presente Orden.

Quinta. Derechos de participación.-1. Los derechos de participación en la prueba selectiva serán de 3.225 pesetas, que se ingresarán en la cuenta corriente 7.075.007, abierta en la Caja Postal bajo la denominación y destinatario «Ministerio de Sanidad y Consumo. Oposiciones a Residentes». El ingreso podrá efectuarse en cualquier oficina de la Caja Postal presentando el impreso de solicitud del interesado para que se haga constar en el mismo el pago de los derechos con el sello acreditativo de la Caja Postal, cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la presentación y pago en la Caja Postal supondrá sustitución del trámite de presentación de la solicitud ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el tiempo y forma hábiles señalados en la anterior base cuarta.

2. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 50/1984, por la prestación de servicios efectuados por Caja Postal en concepto de tramitación de las ordenes de pago correspondientes los aspirantes abonarán la cantidad de 200 pesetas fijadas por el citado organismo.

3. Estarán exentos del pago de los derechos de participación aquellos aspirantes a los que se refiere la base segunda, que opten por mantener la puntuación reservada con renuncia expresa a rendir nuevamente el ejercicio. Sólo procederá la devolución de los derechos de participación a aquellos aspirantes que, no habiendo sido admitidos a la prueba selectiva, la solicitasen en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la exhibición pública de las relaciones definitivas a que se refiere la siguiente base sexta.

Sexta. Relaciones de admitidos.-1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo aprobará las relaciones provisionales de aspirantes admitidos, admitidos con reserva de puntuación, admitidos condicionales, exentos de examen y no admitidos a la prueba selectiva, ordenando su exhibición en la Unidad de las Pruebas Selectivas del Ministerio de Sanidad y Consumo, y en las dependencias provinciales y territoriales de este Departamento.

2. Las citadas relaciones, correspondientes cada una de ellas a los grupos de aspirantes con una misma titulación, ordenadas alfabéticamente por apellidos, indicarán el número de expediente de cada aspirante, así como el número del documento nacional de identidad o su equivalente para extranjeros, la nacionalidad, la localidad donde deberán realizar el ejercicio los admitidos y los admitidos condicionales, la exención del mismo o la reserva de puntuación, si procediera, o la situación de no admitido a la prueba, con expresión en este último caso de sus causas.

3. Asimismo, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo aprobará con igual carácter provisional y la misma publicidad, la relación de aquellos que habiendo obtenido la asignación de plaza con reserva en anteriores convocatorias debieran ocuparlas en la presente por haber finalizado las

obligaciones que la motivaron, y la de aquellos otros que, por encontrarse aún sujetos a aquellas, pospondrán su incorporación para la siguiente.

4. Contra las anteriores relaciones provisionales los interesados podrán presentar reclamación ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la exhibición pública de aquellas en las dependencias administrativas indicadas. Estas reclamaciones serán resueltas por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo mediante resolución que apruebe las relaciones definitivas de admitidos y no admitidos, a las que se dará igual publicidad que a las anteriores provisionales.

5. En el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a aquel en que se exhiban públicamente las relaciones definitivas de quienes ocuparán las plazas reservadas en convocatoria anterior, las Instituciones de titularidad privada, con derecho a prestar conformidad, cuyas plazas reservadas debieran aún quedar vacantes al seguir los interesados pendientes del cumplimiento del servicio militar, podrán retirar de la oferta las referidas plazas, siempre que así lo pongan de manifiesto, en el plazo indicado, ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo quien, en su caso, anunciará este hecho para general conocimiento, en la resolución por la que se convoquen los actos de asignación.

Séptima. Comisiones calificadoras.-1. Conforme establece el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombrará, con la composición que determina aquella disposición, las Comisiones Calificadoras mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en la que anunciará la fecha prevista para la realización del ejercicio.

2. Las Comisiones Calificadoras serán presididas por el Director general de Planificación Sanitaria para la prueba selectiva de Médicos, y por el Director general de Farmacia y Productos Sanitarios para la prueba selectiva de Farmacéuticos, correspondiendo la vicepresidencia de ambas al Director general de Enseñanza Superior, quienes podrán delegar sus funciones. La presidencia de las Comisiones Calificadoras para las pruebas selectivas de Químicos y de Biólogos corresponderá a la Dirección General de Enseñanza Superior y la vicepresidencia a la Dirección General de Planificación Sanitaria que formularán las oportunas propuestas a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

3. Las Comisiones Calificadoras, constituidas en sesión permanente el día del ejercicio, ejercerán las funciones que les encomienda el artículo octavo de la Orden, citada, de 27 de junio de 1989.

Octava. Mesas de Examen.-1. Los aspirantes realizarán el ejercicio ante la Mesa de Examen que les sea señalada en la relación definitiva de admitidos. De no mediar autorización expresa de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, el ejercicio individual será invalidado si el aspirante lo realizase ante Mesa diferente de la señalada, salvo que apreciada causa justificada por la Comisión Calificadora lo rindiese ante la misma.

2. Las Mesas de Examen se reunirán en las poblaciones que se indican en el anexo VII de la presente Orden y, para su constitución, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombrará al Presidente-Interventor de cada una de ellas y, por cada una de las aulas que correspondan a la Mesa, un Vicepresidente y, al menos, dos Vocales designados por la Subsecretaría de entre los propuestos por las Comisiones de Docencia de los Centros e Instituciones Sanitarias, la Dirección General de Enseñanza Superior, las Direcciones Provinciales y Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo y los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas.

3. Para cada Mesa de Examen se habilitarán las aulas necesarias en función del número de aspirantes que deban comparecer ante las mismas y, de entre ellas, se destinará alguna para que puedan realizar el ejercicio los aspirantes que indiquen, en la solicitud para tomar parte en la prueba selectiva, que son fumadores y desean rendir el ejercicio en aula especial, siempre que las disponibilidades de locales lo permitan y, en todo caso, de acuerdo con las previsiones contenidas en el Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo.

4. Las direcciones completas de las Mesas de Examen se anunciarán al tiempo de exhibirse las relaciones definitivas de admitidos en las que se mencionará la Mesa y aula señalada a cada aspirante.

Novena. Celebración del ejercicio.-1. Las Mesas de Examen se constituirán el día señalado para el ejercicio a las quince horas (catorce en Canarias) y, a continuación, procederán al llamamiento e identificación de los aspirantes convocados ante ella, indicándoles sus lugares en el aula e impartiendo las instrucciones pertinentes.

2. Los cuadernos de examen serán entregados, en cada una de las aulas, por el Presidente-Interventor de la Mesa de Examen en paquete cerrado y precintado por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo para que, en presencia de los aspirantes que hayan comparecido al llamamiento, sea abierto a las dieciséis horas (quince horas en Canarias) distribuyéndose inmediatamente los cuestionarios entre los interesados.

3. Distribuidos los cuestionarios, los aspirantes dispondrán de un tiempo hábil para responderlo que no superará las cuatro horas y media, escribiendo las contestaciones en la hoja de respuestas que les habrá sido entregada utilizando, para ello, los signos o guarismos permitidos en el cuaderno. Toda anotación confusa, ilegible o que no corresponda a

alguno de los signos permitidos será penalizada como respuesta incorrecta.

4. Desde el momento en que comience el ejercicio con la apertura del paquete que contenga los cuestionarios, no se permitirá el acceso al aula de personas ajenas a la celebración de aquél ni de aspirantes que no hayan compartido al llamamiento. No se autorizará a los aspirantes que abandonen el aula hasta transcurrida una hora desde el comienzo del ejercicio, pasada la cual podrán hacerlo momentáneamente, para caso de urgente necesidad, sin derecho a prórroga alguna en el tiempo hábil, cuidando la Mesa de procurar su incomunicación durante la ausencia.

5. Cada Mesa ejercerá las atribuciones precisas para cuidar de las más correcta ejecución y desarrollo del ejercicio y, a tal efecto, podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su personalidad, guarden la debida compostura o abandonen el local cuando perturben la normal celebración del ejercicio.

6. Transcurrido el tiempo hábil para la práctica del ejercicio, los miembros de la Mesa recogerán y sellarán las hojas de respuestas para, en presencia de su Presidente y de, al menos, dos de los examinados, guardarlas en paquete que precintarán para su posterior entrega a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

7. Se levantará acta, por cada aula que forme la Mesa suscrita por todos sus miembros cuyo original entregará el Presidente de la Mesa a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en la que se hará referencia al desarrollo del ejercicio y, en particular, al número de aspirantes presentados y retirados de la práctica del ejercicio, abandonos del aula y cualquier otra circunstancia relevante.

8. Recibidas las actas y las hojas de respuestas, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo ordenará el procesamiento informático de éstas.

Décima. *Relaciones de resultados*.-1. Procesadas las hojas de respuestas, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo hará pública la relación de las respuestas estimadas correctas por las Comisiones Calificadoras ordenando su exhibición en las dependencias provinciales y territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, abriéndose, entonces, un plazo de tres días naturales para que los interesados presenten las reclamaciones que a las mismas entiendan pertinentes. Estas reclamaciones serán resueltas por las Comisiones que las estimaran o rechazarán en su caso, anulando las preguntas que consideren necesario y determinando las de reserva que las sustituyan si las hubiere, al tiempo que ratificarán las que consideren respuestas correctas a cuyo tenor se evaluarán los ejercicios.

2. Ratificadas las respuestas correctas, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo ordenará la valoración de los ejercicios y expedientes académicos y aprobará la relación provisional de los resultados obtenidos por los participantes en la prueba, ordenando su exhibición en las dependencias provinciales y territoriales del departamento, al tiempo que las expondrá en las suyas propias.

3. Las citadas relaciones, ordenadas alfabéticamente por apellidos, indicarán el número de expediente, documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, nacionalidad, puntuación final del ejercicio y de méritos académicos, junto con la puntuación total individual expresada con diezmilésimas y el número de orden que, en base a ésta, correspondiera al aspirante. Los aspirantes admitidos a la prueba con carácter condicional, que no hubieran probado la posesión de la titulación exigida en el plazo señalado en la base tercera, aparecerán relacionados como excluidos sin que la relación mencione el número de orden que pudiera haberles correspondido.

4. Contra los extremos contenidos en las relaciones provisionales los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de su exhibición en las dependencias administrativas indicadas.

5. En el mismo plazo deberán acreditar su titulación aquellos que, habiendo realizado el ejercicio con carácter condicional, aparezcan relacionados como excluidos en las relaciones provisionales. Igualmente, en dicho plazo, los aspirantes a los que no se hubiere valorado méritos académicos podrán aportar a su expediente la correspondiente certificación académica personal, pero no se les podrá evaluar aquellos méritos de doctorado obtenidos con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes establecido en la base tercera.

6. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo revisará las relaciones provisionales para corregir los errores materiales y de cálculo advertidos, resolverá las reclamaciones presentadas y, conforme lo dispuesto en el número 3 del artículo décimo de la Orden de 27 de junio de 1989, los empates producidos y aprobará las relaciones definitivas a las que se dará la misma publicidad que a las anteriores provisionales.

Undécima. *Asignación y Reservas de Plazas*.-1. Aprobadas las relaciones definitivas de resultados, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo convocará a los aspirantes seleccionados para la asignación de plazas, mediante resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en la que señale el procedimiento, lugares y calendario de sesiones previstas para aquellos actos.

2. Detraídas de la oferta de plazas aquellas reservadas en convocatorias anteriores que deban ser adjudicadas en la presente, se observará para la presentación de las solicitudes de adjudicación, el riguroso orden de prioridad que resulte de las relaciones definitivas de resultados aprobadas por la Subsecretaría, llamándose a los interesados, conforme

señale la resolución a que se refiere el párrafo anterior, para que, personalmente o mediante representante con poder suficiente otorgado ante Notario formulen la correspondiente solicitud.

3. Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquellos aspirantes seleccionados que no comparezcan el día y hora en que hubiesen sido convocados para formular la solicitud, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que se siguiera en el momento de personarse, siempre que existieran aun plazas vacantes por asignar.

4. La solicitud de los aspirantes deberá designar la plaza que interesan les sea adjudicada de entre aquellas que se encuentren entonces vacantes y libres de otra petición anterior. Una vez formulada por los aspirantes la solicitud no se admitirá nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

5. Aquellos aspirantes seleccionados que, conforme lo dispuesto en el artículo duodécimo de la Orden de 27 de junio de 1989, puedan interesar la asignación de plaza con reserva de la misma comparecerán, personalmente o mediante representante con poder suficiente, en el día y hora que señale la resolución a que se refiere el anterior párrafo 1, para formular la correspondiente solicitud que sólo procederá respecto de plaza que, en el momento de la presentación de aquélla, se encuentre vacante y libre de otra petición anterior de reserva de la misma.

6. No podrá reconocerse a favor de un mismo aspirante más de una reserva de plaza aun en el caso de corresponder la primera a convocatoria anterior, salvo que el interesado presente renuncia expresa a la primera reconocida.

Duodécima. *Centros de Titularidad Privada*.-1. Para adjudicar una plaza financiada por un Centro o Institución de titularidad privada que, en la oferta de plazas contenida en el anexo I, figure con condiciones generales objetivas homologadas para ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a las mismas, será requisito necesario que el interesado haya superado la prueba selectiva y presente en el momento de formular la solicitud de adjudicación el documento acreditativo de la conformidad del Centro.

2. Se entenderá que han superado la prueba selectiva aquellos que, en las relaciones definitivas de resultados, ocupen un número de orden de prioridad igual o superior al total de las plazas cuya provisión se convoca para el sector público para el grupo en que se incluya la especialidad de que se trate.

3. Estos Centros podrán otorgar conformidad para todas o sólo para alguna de las plazas que oferten pero, en este último supuesto, aquellas para las que no ejerzan este derecho no podrán ser adjudicadas y quedarán vacantes, salvo que el Centro renuncie a su ejercicio y solicite expresamente a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, antes del comienzo de los actos de asignación, que se adjudiquen por igual procedimiento y condiciones a las del sector público.

Decimotercera. *Adjudicación de plazas*.-1. Finalizados los actos de asignación, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo resolverá las solicitudes formuladas y aprobará la relación de aquellos a los que adjudique plaza y la de aquellos otros a cuyo favor reconozca la asignación de plaza con reserva y las hará públicas ordenando su exhibición en la Unidad de las Pruebas Selectivas del Ministerio de Sanidad y Consumo y en las dependencias provinciales y territoriales de este departamento, comunicándolas, al propio tiempo, a los Centros e Instituciones cuyas plazas hayan sido adjudicadas y a la Dirección General de Enseñanza Superior.

2. Los aspirantes, a los que se adjudique plaza, tomarán posesión de la misma o, en su caso, formalizarán la correspondiente matrícula en el plazo que se señale en la resolución a que se refiere la anterior base undécima, sin cuyo requisito se entenderá que renuncian a la adjudicación.

3. Excepcionalmente aquellos a los que se adjudique plaza como residentes de primer año, podrán retrasar su efectiva incorporación a la misma hasta el día 6 de abril de 1990, siempre que se encuentren cumpliendo el servicio militar activo obligatorio, la prestación social sustitutoria de éste u otras obligaciones que nazcan de la Ley y no sean de naturaleza voluntaria y que la obligación correspondiente finalice antes de aquella fecha.

4. Aquellos aspirantes a los que se reconozca asignación de plaza con reserva deberán incorporarse a ella en el plazo que para ello se señale a los que resulten adjudicatarios de plaza en la siguiente convocatoria, siempre que en dicho plazo hubiesen finalizado el cumplimiento de las obligaciones que motivaron la asignación. En ningún caso se les permitirá, hasta entonces, la incorporación aun cuando desaparezca antes la causa de la reserva.

5. No serán nuevamente provistas en la presente convocatoria las vacantes que se produzcan por renuncia tácita o expresa de aquellos a los que se adjudique plaza, ni se permitirá la permuta de plazas entre aspirantes, ni el traslado de Centro salvo el supuesto excepcional de revocación de la acreditación docente.

Decimocuarta. *Régimen de formación y duración de programas*.-1. Los adjudicatarios de plaza iniciarán en ella el correspondiente programa de formación bajo la dependencia del Centro de que se trate para lo que concluirán el oportuno contrato de trabajo en prácticas, excepto cuando la plaza adjudicada lo sea de especialidad médica comprendida en el apartado 3 del anexo del Real

Decreto 127/1984, de 11 de enero, en cuyo caso estarán sometidos al régimen de alumno de la Unidad docente de que se trate y abonarán las tasas académicas sin derecho a remuneración alguna.

2. La duración de los estudios comprenderá el periodo que se establece en el anexo VIII de la presente Orden. Los aspirantes que previsiblemente no puedan cumplir de forma continuada dicho periodo en el Centro docente deberán abstenerse de solicitar la adjudicación de plaza aunque podrán, no obstante, interesar la asignación con reserva siempre que concurra alguna de las causas a que se refiere el artículo 12 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Decimoquinta. *Otras normas*.-1. Las asistencias que devenguen los miembros de las Comisiones Calificadoras y Mesas de Examen, así como el personal que deba colaborar en las funciones que a aquellas y a la Subsecretaría corresponden y se atribuyen en esta Orden, y el designado por aquella para atender los actos de asignación de plazas, se determinará atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 236/1988, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Sin perjuicio de la competencia y atribuciones que en la presente Orden se reconocen a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, las pruebas selectivas 1989/1990 se desarrollarán conforme el calendario que se señala en el anexo IX. No obstante lo anterior, se faculta a la citada Subsecretaría para modificar el calendario señalado, mediante resolución motivada que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1989.

ZAPATERO GOMEZ

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo.

ANEXO I

Extracto del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión Interministerial a que se refiere el artículo 2.º de la Orden de 27 de junio, por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada

Reunidos en Madrid a 7 de julio de 1989 los miembros de la Comisión Interministerial a que se refiere el artículo 2.º de la Orden de 27 de junio, por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada, vistos los informes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del Consejo Nacional de Especialidades Médicas y del Consejo Nacional de Especializaciones Farmacéuticas, así como los de las Universidades con Unidades Docentes acreditadas, atendidas la capacidad docente acreditada, las necesidades sociales de especialistas y las del Sistema Nacional de Salud, las disponibilidades presupuestarias y compromisos adquiridos en Convenios y Tratados Internacionales suscritos por el Estado, acordó aprobar la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada para el año 1990 para Médicos y Farmacéuticos que se indican en los apartados 1 y 2 y proponer al Ministerio de Sanidad y Consumo la correspondiente a Químicos y Biólogos que se recoge en los apartados 3 y 4 siguientes.

1. *Oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos.*

1.1. Relación de especialidades médicas para la que se convoca provisión de plazas de formación en Centros, Instituciones y Unidades Docentes acreditadas:

A) Especialidades de los apartados 1 y 2 del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en las que la formación se realizará como Médico Residente:

- Alergología.
- Análisis Clínicos.
- Anatomía Patológica.
- Anestesiología y Reanimación.
- Angiología y Cirugía Vasculat.
- Aparato Digestivo.
- Bioquímica Clínica.
- Cardiología.
- Cirugía Cardiovascular.
- Cirugía General y del Aparato Digestivo.
- Cirugía Maxilofacial.
- Cirugía Pediátrica.
- Cirugía Torácica.
- Cirugía Plástica y Reparadora.
- Dermatología M.Q. y Venereología.
- Endocrinología y Nutrición.
- Farmacología Clínica.
- Geriatria.
- Hematología y Hemoterapia.
- Inmunología.
- Medicina Familiar y Comunitaria.

- Medicina Intensiva.
- Medicina Interna.
- Medicina Nuclear.
- Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Microbiología y Parasitología.
- Nefrología.
- Neumología.
- Neurocirugía.
- Neurofisiología Clínica.
- Neurología.
- Obstetricia y Ginecología.
- Oftalmología.
- Oncología Médica.
- Oncología Radioterápica.
- Otorrinolaringología.
- Pediatría.
- Psiquiatría.
- Radiodiagnóstico.
- Rehabilitación.
- Reumatología.
- Traumatología y Cirugía Ortopédica.
- Urología.

B) Especialidades que no requieren formación hospitalaria en las que la formación se realizará como alumno en Escuelas Profesionales (número 3 del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero):

- Estomatología.
- Hidrología.
- Medicina de la Educación Física y del Deporte.
- Medicina Legal y Forense.
- Medicina del Trabajo.

1.2.- RELACION DE HOSPITALES EN LOS QUE SE PUEDEN INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN EL AÑO 1990. BAJO EL SISTEMA DE RESIDENCIA CON EXPRESION DE LAS PLAZAS ACREDITADAS Y OFERTAS PARA SU POSIBLE PROVISION EN CADA UNO DE ELLOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE LOS APARTADOS 1 Y 2 DEL ANEXO DEL REAL DECRETO 127/1984 DE 11 DE ENERO QUE SE CONVOCAN.

SECTOR PUBLICO

A) HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR EL INSALUD

APACON

22011 HOSPITAL SAN JORGE		MUESCA	
C.F.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		9	9

500011 H. MIGUEL SERVET ZARAGOZA

C.F.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	15	15
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	3	3
33	NEUROLOGIA	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	10	10
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		76	76

500012 CLINICA DE SAN JORGE		ZARAGOZA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
20	GENTATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

500013 F. C. U. ZARAGOZA		ZARAGOZA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
16	DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
25	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSICIAFRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		67	67

ASTURIAS

330011 H. NTRA. SRA. DE COVACENGA		OVIEDO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	4	4
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	14	14
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
25	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROLOGIA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	3
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		60	60

390012 INSTITUTO NAL. DE SILECISIS		OVIEDO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
30	NEUMOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

332011 HOSPITAL DE CAELLES		GIJÓN	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		17	17

334011 SAN ACUSTIN AVILES		AVILES	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		6	6

335011 VALLE DEL NALCA		LANGREO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS		7	6

BALEARES

070011 HOSPITAL VIRGEN DEL LLUCH		P. MALLORCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	1	1
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
25	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
38	PEIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		36	36

CANARIAS

350011 HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PIAC LAS PALMAS

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIURUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA	3	3
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		43	43

380011 H. NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA S.C. TENERIFE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
25	MEDICINA INTERNA	1	1
31	NEUROCIURUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		22	22

CANTABRIA

390011 H. MARQUES DE VALDECILLA SANTANDER

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	1	1
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	6	6
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y ALTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	1	1
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	4	4
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIURUGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		75	74

CASTILLA-LA MANCHA

020011 HOSPITAL GENERAL ALBACETE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		14	14

160011 HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ CUENCA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

190011 HOSPITAL GENERAL GUADALAJARA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
40	RADIOLOGIA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		21	19

450011 HOSPITAL VIRGEN DE LA SALUD TELECO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFALMOLOGIA	1	1
38	PEIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA	2	2
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		28	28

450012 HOSPITAL 'VIRGEN DEL VALLE'		TOLEDO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
20	GERIATRIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

CASTILLA-LEON

090311 HOSPITAL DEL INSALUD		BURGOS	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OTOLINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		29	29

240011 HOSPITAL VIRGEN BLANCA		LEON	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
25	MEDICINA INTERNA	2	2
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		28	28

340311 HOSPITAL 'RIO CARRION'		PALENCIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
TOTAL PLAZAS		8	8

370013 COMPL. HOSPITALARIO DE SALAMANCA		SALAMANCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
25	MEDICINA INTERNA	6	6
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEURORRADIOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OTOLINGOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1

C.E. ESPECIALIDAD		PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		69	69

400311 HOSPITAL GENERAL		SEGOVIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
25	MEDICINA INTERNA	1	1
35	OTOLINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		14	14

420311 HOSPITAL DE SORIA DEL INSALUD		SORIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		9	9

470011 HOSPITAL DEL RIE MORTEGA		VALLADOLID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEURORRADIOLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		31	31

470012 H. C. U. VALLADOLID		VALLADOLID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROLOGIA	1	1
35	OTOLINGOLOGIA	4	4
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
39	PSIQUIATRIA	4	4
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		47	45

EXTREMADURA

060011 HOSPITAL INFANTA CRISTINA		BADAJOZ	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	1	1
37	CITROPINOLARINCOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
40	RADIOLOGIA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		29	29

060011 GENERAL DE MERICA		MERICA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
25	MEDICINA INTERNA	1	1
37	CITROPINOLARINCOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		3	3

GALICIA

150011 HOSPITAL JUAN CANALEJO		LA CORUÑA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	1	1
37	CITROPINOLARINCOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
40	RADIOLOGIA	3	3
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		51	51

150011 HOSPITAL ARQUITECTO MARCIDÉ		EL FERROL	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		11	11

157011 H. G. Y C. DE GALICIA

SANTIAGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	5	5
37	CITROPINOLARINCOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		57	54

270011 COMPLEJO HOSP. "XERAL-CALDE" LLGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		12	12

320011 COMPLE. HOSPI. "CRISTAL-PI/CP" ORENSE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		11	11

360011 HOSPITAL MONTECELO PONTEVEDRA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	2	1
40	RADIOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		14	14

362011 COMPL. HOSPITAL "XERAL-CIES" VIGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OPTALMOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
45	URCLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		26	26

MADRID

280011 HOSPITAL LA PAZ

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANALISIS CLINICOS	3	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	12	12
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.Q. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	3	3
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	7	7
35	OPTALMOLOGIA	2	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	15	15
39	PSIQUIATRIA	2	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
41	ONCOLOGIA FACIOTERAPIA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	3	3
45	URCLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		118	114

280012 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	4	4
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	3	3
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	8	8
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
16	DERMATOLOGIA M.Q. Y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35	OPTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	8	8
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	5	5
41	ONCOLOGIA FACIOTERAPIA	2	2
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	2	2
45	URCLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		109	105

280013 HOSPITAL RAMON Y CAJAL

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	4	4
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	8	8
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	3	3
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	1
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.Q. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	2	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISILOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	3	3
35	OPTALMOLOGIA	4	4
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
39	PSIQUIATRIA	4	4
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
41	ONCOLOGIA FACIOTERAPIA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	2	2
45	URCLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		88	85

280014 HOSPITAL PUERTA DE HIERRO

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22 INMUNOLOGIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	9	8
24 MEDICINA INTENSIVA	1	1
25 MEDICINA INTERNA	7	3
26 MEDICINA NUCLEAR	1	1
28 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29 NEFROLOGIA	1	1
31 NEUROCIQUIRIA	1	1
32 NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33 NEUROLOGIA	3	3
35 OPTALMOLOGIA	2	2
36 PSIQUIATRIA	3	3
40 RADIOLOGIA	3	3
41 ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	2	2
42 REHABILITACION	1	1
43 REUMATOLOGIA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
45 UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	55	53

280016 HOSPITAL CLINICA DEL TRABAJO MADRID

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
42 REHABILITACION	2	2
TOTAL PLAZAS	2	2

280017 HOSPITAL SANTA CRISTINA MADRID

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS	2	2

280018 CENTRO NACIONAL ESP. QUIRURGICAS MADRID

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37 OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	1	1

280019 H. C. C. SAN CARLOS MADRID

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01 ALERGOLOGIA	2	2
02 ANALISIS CLINICOS	3	3
03 ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	5	5
05 ANGIOLOGIA Y CIRUJIA VASCULAR	1	1
06 APARATO DIGESTIVO	3	3
07 BIOQUIMICA CLINICA	2	2
08 CARDIOLOGIA	2	2
10 CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	9	9
14 CIRUGIA TORACICA	1	1
16 DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	4	4
17 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
18 FARMACOLOGIA CLINICA	1	1
20 GERIATRIA	5	5
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22 INMUNOLOGIA	2	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24 MEDICINA INTENSIVA	2	2
25 MEDICINA INTERNA	10	10
26 MEDICINA NUCLEAR	1	1
27 MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29 NEFROLOGIA	1	1
32 NEUROFISIOLOGIA CLINICA	4	4
33 NEUROLOGIA	3	3
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35 OPTALMOLOGIA	6	6
36 ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37 OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39 PSIQUIATRIA	4	4

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
41 RADIOLOGIA	5	5
42 REHABILITACION	2	2
43 REUMATOLOGIA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	2	2
45 UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS	113	112

280011 HOSPITAL DE MOSTOLES MOSTOLES

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02 ANALISIS CLINICOS	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	1	1
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	2	8
25 MEDICINA INTERNA	2	2
32 NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
40 RADIOLOGIA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS	19	19

MURCIA

300011 HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIZACA MURCIA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01 ALERGOLOGIA	2	2
03 ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	8	8
06 APARATO DIGESTIVO	1	1
07 BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08 CARDIOLOGIA	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	3	3
12 CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13 CIRUGIA PEDIATRIA	1	1
15 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
17 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24 MEDICINA INTENSIVA	2	2
25 MEDICINA INTERNA	2	2
26 MEDICINA NUCLEAR	1	1
29 NEFROLOGIA	1	1
31 NEUROCIQUIRIA	1	1
32 NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33 NEUROLOGIA	1	1
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35 OPTALMOLOGIA	1	1
37 OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39 PSIQUIATRIA	2	2
40 RADIOLOGIA	4	4
42 REHABILITACION	1	1
43 REUMATOLOGIA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
45 UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	65	65

302011 HOSPITAL SANTA MARIA DEL ROSSELL CARTAGENA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS	6	6

NAVARRA

210011 HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO PAMPLONA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03 ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OFALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	URROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		33	33

REGIA

260711 HOSPITAL SAN PILLAN LUGO/C

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	15	15
25	NEFROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		26	26

8) HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS A LAS QUE HAN SIDO TRANSFERIDOS

ANDALUCIA

840141 HOSPITAL DE LA S.S.TORRECARRENAS ALMERIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		17	17

110041 HOSPITAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL CADIZ

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	URROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		38	38

114 41 H. DE LA SEGURIDAD SOCIAL JEREZ

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFALMOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		11	11

140041 HOSPITAL REINA SOFIA CORDOBA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFALMOLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	4	4
39	PSIQUIATRIA	3	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	URROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		62	61

180041 H. VIRGEN DE LAS NIEVES GRANADA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	3	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
22	INMUNOLOGIA	2	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	18	18
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PAPANATOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
42 REHABILITACION	2	2
44 TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45 UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	68	63

180042 H. C. U. SAN CECILIO

GRANADA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02 ANALISIS CLINICOS	3	3
03 ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06 APARATO DIGESTIVO	1	1
07 BIOQUIMICA CLINICA	2	2
11 CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4
16 DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	3	3
17 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
19 FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
22 INMUNOLOGIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
25 MEDICINA INTERNA	2	2
26 MEDICINA NUCLEAR	1	1
27 MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29 NEFROLOGIA	1	1
30 NEUMOLOGIA	2	2
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35 OFTALMOLOGIA	2	2
37 OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	5	5
39 PSIQUIATRIA	2	2
40 RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2
41 ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42 REHABILITACION	2	2
44 TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45 UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	64	64

210041 HOSPITAL MANUEL LOIS GARCIA

HUELVA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02 ANALISIS CLINICOS	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24 MEDICINA INTENSIVA	1	1
25 MEDICINA INTERNA	1	1
29 NEFROLOGIA	1	1
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40 RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS	17	17

210042 HOSPITAL 'INFANTA ELENA'

HUELVA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
TOTAL PLAZAS	4	4

230341 HOSP. GENERAL DE ESPECIALIDADES

JAEN

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
24 MEDICINA INTENSIVA	4	1
25 MEDICINA INTERNA	2	2
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35 OFTALMOLOGIA	1	1
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40 RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS	18	18

290041 HOSPITAL REGIONAL CARLES FAYA

MALAGA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01 ALERGOLOGIA	2	2
02 ANALISIS CLINICOS	1	1
03 ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
06 APARATO DIGESTIVO	1	1
07 BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08 CARDIOLOGIA	1	1
10 CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
13 CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14 CIRUGIA TORACICA	1	1
15 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
17 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	16	16
24 MEDICINA INTENSIVA	2	2
25 MEDICINA INTERNA	2	2
29 NEFROLOGIA	1	1
30 NEUMOLOGIA	2	2
31 NEUROCIROLOGIA	1	1
32 NEUROFISIOPATOLOGIA CLINICA	1	1
33 NEUROLOGIA	1	1
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35 OFTALMOLOGIA	2	2
37 OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39 PSIQUIATRIA	2	2
40 RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	5	5
42 REHABILITACION	2	2
43 REUMATOLOGIA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
45 UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	72	71

290042 HOSPITAL UNIVERSITARIO

MALAGA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06 APARATO DIGESTIVO	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
25 MEDICINA INTERNA	1	1
30 NEUMOLOGIA	1	1
35 OFTALMOLOGIA	2	2
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
39 PSIQUIATRIA	2	2
44 TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
TOTAL PLAZAS	12	12

291041 HOSPITAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

VELEZ-MALAGA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
TOTAL PLAZAS	4	4

410041 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO

SEVILLA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02 ANALISIS CLINICOS	2	2
03 ANATOMIA PATOLOGICA	3	1
04 ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	5	1
06 APARATO DIGESTIVO	2	2
07 BIOQUIMICA CLINICA	3	3
08 CARDIOLOGIA	1	1
10 CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11 CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4
12 CIRUGIA MAXILOFACIAL	2	2
13 CIRUGIA PEDIATRICA	4	1
14 CIRUGIA TORACICA	1	1
15 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
16 DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	1	1
17 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
22 INMUNOLOGIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24 MEDICINA INTENSIVA	2	2
25 MEDICINA INTERNA	3	3
26 MEDICINA NUCLEAR	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	4	4
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	3	3
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPHTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	14	14
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	3	3
45	URCLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		99	90

410042 H. C. U. SEVILLA

SEVILLA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	5	5
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	APARATO DIGESTIVO	2	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	3
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	3	3
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
20	GERIATRIA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	9	9
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	6	6
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OPHTALMOLOGIA	4	4
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		83	79

410041 H. SRA. DE VALPE

SEVILLA 5

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	7	7
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OPHTALMOLOGIA	1	1
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
42	REHABILITACION	1	1
45	URCLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		23	23

CATALUNA

080041 HOSPITAL VALLE DE NEBRON

BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	12	12
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	3	2
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	5	5
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
16	DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	4	4
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	16	16
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	7	7
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	3	3
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	4	4
33	NEUROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35	OPHTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	15	15
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	5	5
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	4	4
45	URCLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		129	127

U80042 H. DE MALALTIES REUMATIQUES

BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
43	REUMATOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

080041 HOSPITAL GERMANS TRIAS I PUGET

BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19	FARMACOLOGIA CLINICA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
45	URCLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		45	44

082 41 H. DE BELLVITGE PRINC. ESPAÑA		HOSPITALET	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	2	2
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	6	6
05	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	2
08	CARDIOLOGÍA	2	2
10	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	4	4
12	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGÍA TORÁCICA	1	1
15	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGÍA M.Q. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	2
21	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGÍA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	16	16
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PÚBLICA	2	2
28	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	2
29	NEFROLOGÍA	1	1
30	NEUMOLOGÍA	3	3
31	NEUROCIROLOGÍA	1	1
32	NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	1	1
33	NEUROLOGÍA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1
35	OFTALMOLOGÍA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2
39	PSIQUIATRÍA	1	1
40	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	4	4
41	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1
42	REHABILITACIÓN	1	1
43	REUMATOLOGÍA	2	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	2	2
45	UROLOGÍA	2	2
TOTAL PLAZAS		84	82

170041 H. GRAL. ALVAREZ DE CASTRO		GIRONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2	2
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1
40	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	2	2
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		18	18

250041 HOSPITAL ARAN DE VILANOVA		LEIDA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
40	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	1	1
TOTAL PLAZAS		11	11

430041 HOSPITAL JUAN PRIT		TARRAGONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2	2
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	12	12
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1
40	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	1	1
42	REHABILITACIÓN	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		25	25

435141 HOSPITAL VIRGEN DE LA CINTA		TORTOSA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
25	MEDICINA INTERNA	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		8	8

PAIS-VASCO

610041 HOSPITAL TXAGRETXU		VITORIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	3	3
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	11	11
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
27	MED. PREVENT. Y SALUD PÚBLICA	1	1
32	NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	2
38	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	2
40	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		30	30

200041 HOSPITAL NTRA. SRA. DE ARANZAZU		S. SEBASTIAN	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	3	3
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
15	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
28	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	1
30	NEUMOLOGÍA	1	1
31	NEUROCIROLOGÍA	1	1
33	NEUROLOGÍA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1
38	PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	4	4
40	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	3	3
41	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1
42	REHABILITACIÓN	1	1
43	REUMATOLOGÍA	1	1
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
45	UROLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		43	43

480041 HOSPITAL DE CRUCES		BILBAO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGIOLOGÍA	1	1
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	2	2
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	6	6
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
08	CARDIOLOGÍA	1	1
10	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
13	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1
15	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGÍA M.Q. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	2
21	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	20	20
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PÚBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
25	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGEOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	10	10
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		66	66

485041 HOSPITAL DE GADICACANO GADICACANO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
25	NEFROLOGIA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	1	1
37	OTORRINOLARINGEOLOGIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		12	12

VALENCIA

030041 HOSPITAL DE ALICANTE ALICANTE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	3	3
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGEOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
42	REHABILITACION	1	1
43	REUMATOLOGIA	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		36	36

032041 HOSPITAL GENERAL DE ELCHE ELCHE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	4	4
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	7	7
25	MEDICINA INTERNA	2	2
25	NEFROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		20	20

033041 HOSPITAL " VIRGEN DE LOS LIRIOS " ALICANTE

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	5	5
TOTAL PLAZAS		5	5

034041 HOSPITAL DE ELDA ELDA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
TOTAL PLAZAS		6	6

120041 HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON CASTELLON

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	10	10
25	MEDICINA INTERNA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
TOTAL PLAZAS		21	21

460041 HOSPITAL LA FE

VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANALISIS CLINICOS	3	3
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	12	12
06	APARATO DIGESTIVO	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	3	3
13	CIRUGIA PEDIATRICA	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	5
35	OFTALMOLOGIA	4	4
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGEOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	12	12
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	3	3
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	3	3
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		93	93

460042 HOSPITAL DOCTOR PESET

VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	2	2
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	6
24	MEDICINA INTENSIVA	2	2
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
35	OFTALMOLOGIA	3	3
37	OTORRINOLARINGEOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	3

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		24	24

460043 H. C. U. VALENCIA

VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	5	5
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	3	3
16	DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	6
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
42	REHABILITACION	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	2	2
TOTAL PLAZAS		57	57

462041 HOSPITAL DE SAGUNTO

SAGUNTO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
TOTAL PLAZAS		9	9

463041 HOSPITAL "LLIS ALCAIZ"

JATIVA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	8
TOTAL PLAZAS		8	8

C1 HOSPITALES CONCERTADOS, ADMINISTRADOS Y FINANCIADOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL.

MADRID

280031 H. CRUZ PUJA SAN JOSE Y STA. ACELA MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	2	2
20	GERIATRIA	5	5
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	4
35	OFTALMOLOGIA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		34	34

280033 HOSPITAL DE LA PRINCESA

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	3	3
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	2
33	NEUROLOGIA	2	2
35	OFTALMOLOGIA	2	2
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDI.	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		44	44

280034 H. NACIONAL INFANTIL NIÑO JESUS

MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	7	7
TOTAL PLAZAS		10	10

B3 HOSPITALES DE TITULARIDAD PUBLICA, AJENOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

ANALUCIA

040061 HOSPITAL PSIQUIATRICO

ALMERIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

115061 H. PSIQUIATRICO N. SRA. DE LA PAZ P. STA. MARIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

180061 HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL GRANADA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

210061 HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL HUELVA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

230062 FUNDACION MIGUEL SERVET JAEN			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

410061 H. PROV. SAN LAZARO SEVILLA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

ARAGON

220061 CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO HUESCA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

440061 H. PSIQUIATRICO SAN JUAN DE DICS TERUEL			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

500062 H. PSQ. 'NTRA. SRA. DEL FILAR' ZARAGOZA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

ASTURIAS

330061 HOSPITAL GENERAL DE ASTURIAS OVIEDO			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	2	2
22	INMUNOLOGIA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	3	3
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROLOGIA	1	1
33	NEURORLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFALMOLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	2
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
TOTAL PLAZAS		26	26

330062 HOSPITAL PSIQUIATRICO REGIONAL OVIEDO			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

CANARIAS

382061 H. GRAL. Y CLINICO LA LAGUNA S.C.TENERIFE			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	3	3
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
28	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
31	NEUROLOGIA	1	1
33	NEURORLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFALMOLOGIA	1	1
38	PECIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39	PSIQUIATRIA	1	1
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	2	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		27	17

CASTILLA-LA MANCHA

020061 H. VIRGEN DE LA PURIFICACION ALBACETE			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

450061 HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN JOSE TOLEDO			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

456166 CENTRO NACIONAL DEMOSTRACION SAN. T. REINA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

CASTILLA-LEON

470061 H. PSIQUIATRICO VILLACIAN VALLADOLID			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

CATALUNA

080061 H. CLINICO FROV. BARCELONA BARCELONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	6	6

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	APARATO DIGESTIVO	3	2
07	BICLINICA CLINICA	3	1
08	CARDIOLOGIA	2	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	4	3
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.O. Y VENEREOL.	4	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y ALTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	IMUNOLOGIA	2	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	6	2
25	MEDICINA INTERNA	3	3
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
27	MED. PREVENT. Y SALUD PUBLICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	4	1
31	NEUROCIROGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	2	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	4	3
35	OPTALMOLOGIA	4	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	2	1
37	OTORRINOLARINGELOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	4
39	PSIQUIATRIA	3	3
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	3	2
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	2	1
43	REUMATOLOGIA	2	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	1	1
45	UROLOGIA	2	1
TOTAL PLAZAS		81	51

080062 H.G. NTRA. SRA. DEL MAR BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	1	
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	2	2
19	FARMACOLOGIA CLINICA	1	
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	
24	MEDICINA INTENSIVA	1	
25	MEDICINA INTERNA	2	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	
32	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	
41	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
43	REUMATOLOGIA	1	
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	1	1
TOTAL PLAZAS		22	8

080063 H. MUNICIPAL N.S. DE LA ESPERANZA BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y ALTRICION	1	
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	2
25	MEDICINA INTERNA	2	
29	NEFROLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	
43	REUMATOLOGIA	2	
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	1	1
45	UROLOGIA	1	
TOTAL PLAZAS		18	6

080064 INST. MUNICIPAL DE PSIQUIATRIA BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

080065 CASA DE MATERNIDAD BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

081061 CLINICA MENTAL STA. C. GRAMA N

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

432061 HOSPITAL MUNICIPAL SAN JUAN REUS

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A. DIGESTIVO	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
36	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	1	1
TOTAL PLAZAS		8	8

GALICIA

157061 SANATORIO PSIQUIATRICO DE CENJG SANTIAGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

329061 SANATORIO PSIQUIAT. DE TOEN TOEN

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

342061 HOSPITAL PSIQUIATRICO REBULLEN VIGO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

MADRID

280060 HOSPITAL DEL REY MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

280063 H. GENERAL CECERIO MARAZEN MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
41	ALERGICOLOGIA	2	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	10	10
06	APARATO DIGESTIVO	3	2
07	BICLINICA CLINICA	3	1
08	CARDIOLOGIA	2	2
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	5	5
12	CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	1
13	CIRUGIA PEDIATRICA	1	1
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	2	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
22	IMUNOLOGIA	2	1
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	2	1
31	NEUROCIROLOGIA	1	1
32	NEUROFISIOPATOLOGIA CLINICA	2	1
33	NEUROLOGIA	2	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	3	3
35	OFTALMOLOGIA	3	3
36	ONCOLOGIA MEDICA	3	3
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	6	5
39	PSIQUIATRIA	2	2
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	3
41	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	2	1
43	REUMATOLOGIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	3	3
45	URCLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		64	70

280064 HOSPITAL PSIQUIATRICO DE MADRID MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

280066 INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	OFTALMOLOGIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

280067 INST. PROV. DE REHABILITACION MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
47	REHABILITACION	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

280072 INSTI. DE CARCINOLOGIA DE MADRID MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
68	CARDIOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

282061 H. PSIQUIATRICO NAL. LEGANES MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

MURCIA

300061 HOSPITAL GENERAL MURCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
25	MEDICINA INTERNA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	OFTALMOLOGIA	2	2
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
39	PSIQUIATRIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		7	7

NAVARRA

310061 HOSPITAL DE NAVARRA PAMPLONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	
03	ANATOMIA PATOLOGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	2	
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	8	
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	
31	NEUROCIROLOGIA	1	
40	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPEDI.	1	1
TOTAL PLAZAS		26	11

310062 H. PSIQUIATRICO SAN PED. JAVIER PAMPLONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	3	3
TOTAL PLAZAS		3	3

313061 HOSPITAL REINA SOFIA TUCULA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

PAIS-VASCO

310061 HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL VITORIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		6	6

210061 HOSPITAL DE GUIPUZCOA S. SEBASTIAN

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
39	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		5	5

481061 HOSPITAL PSIQUIATRICO ZAMUDIO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
39	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

VALENCIA

030161 SANATORIO PSICUIATRICO PROVINCIAL SAN JUAN

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

460061 HOSPITAL GENERAL VALENCIA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	1	1
08	CARDIOLOGIA	1	1
11	QUIRURGIA GENERAL Y DIGESTIVO	2	2
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
23	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	4
25	MEDICINA INTERNA	2	2
29	NEFROLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	1	1
33	NEUROLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
35	OPTALMOLOGIA	1	1
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	1	1
45	UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		24	24

461061 HOSPITAL PSICUIATRICO P. JOFRE BETERA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

SECTOR PRIVADO

EN HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA, CUYAS PLAZAS EN OFERTA SE ADJUDICARAN POR IGUAL PROCEDIMIENTO AL DE LAS CORRESPONDIENTES AL SECTOR PUBLICO

ANDALUCIA

410191 C.R. DE ONCOLOGIA DEL INFANTADO SEVILLA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
26	ONCOLOGIA MEDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

CATALUNA

080382 HOSP. INFANTIL SAN JUAN DE DIOS BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIQUIMICA CLINICA	1	1
13	QUIRURGIA PEDIATRICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
TOTAL PLAZAS		7	7

080085 HOSPITAL SANTA CRUZ Y S. PABLO BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	2	2
02	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	4	4
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
06	APARATO DIGESTIVO	4	4
07	BIQUIMICA CLINICA	3	3
08	CARDIOLOGIA	2	2
11	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	4	4
11	CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVO	4	4
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
15	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	2	2
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	2	2
19	FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2
22	INMUNOLOGIA	2	2
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
26	MEDICINA NUCLEAR	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
30	NEUMOLOGIA	3	3
31	NEUROLOGIA	1	1
32	NEFROLOGIA	3	3
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	2	2
35	OPTALMOLOGIA	2	2
36	ONCOLOGIA MEDICA	3	3
37	OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2
38	PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39	PSIQUIATRIA	2	2
41	RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	4	4
42	ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	2	2
TOTAL PLAZAS		70	70

080094 CENTRO QUIRURGICO SAN JEROME BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
08	CARDIOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

080399 C. SAN RAFAEL-CLINICA ASEPTICO BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
44	TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORTOPEDIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

080396 HOSPITAL "SAGRADO CORAZON" BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
26	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

080398 CENTRO NEUROPSIQUIATRICO SAGRADO BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

MADRID

280084 FUNDACION VIMENEZ DIAZ MADRID

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGOLOGIA	1	1
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
03	ANATOMIA PATOLOGICA	2	2
04	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	6	6
05	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	1	1
06	APARATO DIGESTIVO	2	2
08	CARDIOLOGIA	1	1
10	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVO	2	2
14	CIRUGIA TORACICA	1	1
16	DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	1	1
17	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
21	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2	2

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
22	INMUNOLOGÍA	2	
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	5	0
26	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1
29	NEFROLOGÍA	1	1
30	NEUMOLOGÍA	7	
31	NEURORRADIOLOGÍA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1
35	ODONTOLÓGICA	2	1
36	ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1
38	PEQUIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2	1
39	PSIQUIATRÍA	1	
41	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1
42	REHABILITACIÓN	1	
43	REUMATOLOGÍA	1	
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
45	URROLOGÍA		1
TOTAL PLAZAS		36	24

28054 HOSPITAL MONSERRAT DE SERRA ISLAUD

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

PAIS-VASCO

42062 INSTITUTO ONCOLÓGICO DE GUZURDICA S. SEBASTIAN

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
36	ONCOLOGÍA MÉDICA	1	
41	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	
TOTAL PLAZAS		2	

42084 SANTO HOSPITAL CIVIL BILBAO

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2	2
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	2	2
08	CARDIOLOGÍA	1	1
14	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	2	2
25	MEDICINA INTERNA	5	5
26	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	2
29	NEFROLOGÍA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1
37	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2
38	PEQUIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	4	3
39	PSIQUIATRÍA	2	2
40	RADIODIAGNÓSTICO	2	2
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	2	2
45	URROLOGÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		31	30

F1 HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA. CUYAS PLAZAS SE PODRÁN ADJUDICAR A LOS ASPIRANTES O ELECCIONADOS QUE REUNAN LAS CONDICIONES GENERALES HOMOLOGADAS AL EFECTO Y QUE OBTENGAN LA CONFORMIDAD PREVIA DEL CENTRO

CATALUNA

08126 INST. ONCOLÓGICA FUNDACION PRUDHOMT BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
29	NEFROLOGÍA	1	1
45	URROLOGÍA	3	3
TOTAL PLAZAS		4	4

08051 CENTR. DE ODONTOLÓGICA BARRAQUER BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	ODONTOLÓGICA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

42192 INSTITUTO DEBALS

BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3	2
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		4	3

28093 CENTR. CENTRO MEDICINA NUCLEAR BARCELONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
25	MEDICINA NUCLEAR	1	
TOTAL PLAZAS		1	1

08094 HOSPITAL ORAL DE GRANOLLERS

GRANOLLERS

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	
2	GERIATRÍA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	1	1
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	
35	PEQUIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1
TOTAL PLAZAS		6	4

08095 HOSPITAL DE SABADELL

SABADELL

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
24	MEDICINA INTENSIVA	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
38	PEQUIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	5	2
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	2	2
TOTAL PLAZAS		11	8

08096 MUTUA TARRASA

TARRASA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	1	
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1
25	MEDICINA INTERNA	2	2
34	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	1
35	PSIQUIATRÍA	1	1
40	RADIODIAGNÓSTICO	1	
44	TRAUMATOLOGÍA Y CIR. ORTOPÉDICA	1	1
TOTAL PLAZAS		9	7

432091 INSTITUTO FEDER MATA

REUS

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
35	PSIQUIATRÍA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

NAVARRA

21051 CLÍNICA UNIV. DE NAVARRA

PAMPLONA

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
01	ALERGEOLOGÍA	2	1
02	ANÁLISIS CLÍNICOS	2	
03	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1
04	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2	2
06	APARATO DIGESTIVO	2	3
07	BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	1
08	CARDIOLOGÍA	2	2
10	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1
11	CIRUGÍA GENERAL Y A.DIGESTIVO	1	1

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
15 CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	1	1
16 DERMATOLOGIA M.C. Y VENEREOL.	1	1
17 ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	1	1
19 FARMACOLOGIA CLINICA	2	2
21 HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	1
22 INMUNOLOGIA	1	1
23 MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITAR.	4	1
25 MEDICINA INTERNA	2	2
26 MEDICINA NUCLEAR	1	1
29 NEFROLOGIA	1	1
32 NEUROLOGIA	2	2
34 OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	1
36 ONCOLOGIA MEDICA	2	2
37 OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1
38 PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	2	2
39 PSICHIATRIA	2	2
40 RADIOLOGICO	2	2
41 ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1
44 TRAUMATOLOGIA Y CIF. ORTOPED.	1	1
45 UROLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS	44	36

VALENCIA

463391 INST VALENCIANO DE ONCOLOGIA VALENCIA

C.E. ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
36 ONCOLOGIA MEDICA	1	1
41 ONCOLOGIA RADIOTERAPIA	1	1
TOTAL PLAZAS	2	1

1.3. Relación de Centros y Unidades Docentes en los que se puede iniciar programas de formación de Médicos Especialistas en el curso 1989/90 bajo régimen de alumno de aquellos, con expresión de las plazas acreditadas y ofertadas para su provisión en las especialidades del apartado 3 del Anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de Enero que se convocan.

Universidad de Sevilla

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de Estomatología		
Estomatología	35	35
Escuela Profesional de Medicina L. y Forense		
Medicina Legal y Forense	30	30
Total plazas.....	65	65

Universidad de Granada

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de Medicina del Trabajo		
Medicina del Trabajo	50	50
Total plazas.....	50	50

Universidad de Oviedo

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de Estomatología		
Estomatología	25	25
Escuela Profesional de M. de la E.F. y Deporte		
Medicina de la E.F. y Deporte	40	40
Total plazas.....	65	65

Universidad Central de Barcelona

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de la E.F. y Deporte		
Medicina E. F. y Deporte	100	100
Escuela Profesional de Medicina del Trabajo		
Medicina del Trabajo	90	90
Total plazas.....	190	190

Universidad Complutense de Madrid

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de Hidrología		
Hidrología	20	20
Escuela Profesional de la E.F. y Deporte		
Medicina de la E.F. y Deporte	80	80
Escuela Profesional de Medicina del Trabajo		
Medicina del Trabajo	80	80
Total plazas.....	180	180

Universidad de Murcia

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de Estomatología		
Estomatología	20	20
Total plazas.....	20	20

Universidad de Alicante

	Plazas Acreditadas	Plazas Ofertadas
Escuela Profesional de Medicina del Trabajo		
Medicina del Trabajo	70	70
Total plazas.....	70	70

1.4. NUMERO DE PLAZAS PARA INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN CURSO 1989/90 CUYA PROVISION SE CONVOCA PARA CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS

Ap. 3 Anexo R.D. 127/1984	ANDALUCIA	ASTURIAS	CATALUNA	MADRID	MURCIA	C.VALENC.	TOTAL
	U.GRAHADA	U.SEVILLA	U.OVIEDO	U.C.BARCELONA	U.COMPLUTENSE	U.MURCIA	U.ALICANTE
ESTOMATOLOGIA	35	25			20		80
HIDROLOGIA				20			20
H. DE LA EDUC. FISICA Y EL D.		40	100	80			220
MEDICINA DEL TRABAJO	50		90	80		70	290
MEDICINA LEGAL Y FORENSE		30					30
TOTAL	50	65	65	190	100	20	640

1.4.- NUMERO DE PLAZAS PARA INICIAR PROGRAMAS

CUYA PROVISION SE CONVOCA PARA CADA

APARTADOS 1 y 2 DEL ANEXO DEL REAL DECRETO 127/1984 DE 11 - DE ENERO.	MADRID	ARAGON	ASTURIAS	BALARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LEON	CATALUÑA
Alergología	7	-	-	-	-	1	1	-	3
Análisis Clínicos	11	-	-	-	1	1	-	5	5
Anatomía Patológica	6	1	3	-	-	3	-	-	5
Anestesiología y Reanimación	22	5	2	-	3	6	2	11	26
Angiología y Cirugía Vasculat	1	2	1	-	-	-	-	-	2
Aparato Digestivo	12	2	1	1	-	1	1	-	6
Bioquímica Clínica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cardiología	6	3	1	-	2	2	-	1	4
Cirugía Cardiovascular	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cirugía General y del Aparato Digestivo ..	22	5	3	2	2	1	2	8	14
Cirugía Maxilofacial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cirugía Pediátrica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cirugía Torácica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cirugía Plástica y Reparadora	5	1	2	-	-	-	-	1	4
Dermatología M.O. y Venereología	7	3	-	-	-	-	-	4	2
Endocrinología y Nutrición	5	1	1	1	-	1	-	1	4
Farmacología Clínica	4	-	-	-	-	2	-	-	5
Geriatría	2	2	-	-	-	-	4	-	-
Hematología y Hemoterapia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmunología	4	-	-	-	-	-	-	-	1
Medicina Familiar y Comunitaria	132	36	30	10	16	10	30	78	74
Medicina Intensiva	15	4	1	1	2	2	2	4	6
Medicina Interna	30	4	3	1	3	4	7	15	19
Medicina Nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medicina Preventiva y Salud Pública	4	4	-	-	-	1	2	4	4
Microbiología y Parasitología	7	4	1	1	-	1	-	5	4
Nefrología	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neumología	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neurocirugía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neurofisiología Clínica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neurología	7	3	1	-	1	2	-	1	6
Obstetricia y Ginecología	34	4	4	3	6	3	3	9	9
Oftalmología	21	5	3	1	2	1	1	10	5
Oncología Médica	5	1	-	1	-	-	-	1	3
Oncología Radioterápica	3	2	-	-	-	1	-	1	2
Otorrinolaringología	7	3	2	1	1	1	-	4	6
Pediatría y sus áreas específicas	23	8	3	1	3	3	1	9	9
Psiquiatría	13	3	-	-	-	2	-	9	1
Radiodiagnóstico	24	6	5	3	3	4	3	7	14
Rehabilitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumatología	6	1	1	-	-	2	-	-	3
Traumatología y Cirugía Ortopédica	16	3	3	1	2	2	3	5	10
Urología	7	3	2	1	1	1	1	3	5
TOTALES	468	119	73	29	48	58	63	196	261

FORMACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN EL AÑO 1990.

TABLA DE LAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS.

EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAIS VASCO	LA RIOJA	VALENCIA	S. Social		M. P. M. - Bis- con	M. Pri- vados	TOTAL	Plazas Derecho Admisio. Privada	TOTAL GRAL.
								CC. AA.	Cuota Supl.					
-	-	16	2	-	1	-	4	35	-	2	1	38	1	39
-	4	10	-	-	4	-	8	49	-	4	1	54	-	54
-	2	10	1	1	3	-	4	39	-	5	3	47	2	49
2	12	42	8	2	15	-	20	178	-	26	10	214	3	217
-	1	5	-	-	-	-	-	12	-	1	2	15	-	15
1	1	16	1	-	6	-	6	55	-	5	3	63	1	64
-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	4	3	28	1	29
-	2	10	1	-	1	-	3	36	-	8	4	48	2	50
-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	2	7	1	8
2	10	29	3	2	5	2	12	124	-	20	6	150	3	153
-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	1	-	16	-	16
-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	2	1	17	-	17
-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	1	-	6	-	6
-	2	5	1	1	2	-	3	27	-	1	-	28	1	29
-	2	12	-	-	2	-	2	34	-	4	3	41	1	42
-	1	9	1	-	2	-	1	28	-	2	2	32	1	33
-	-	3	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14	1	15
-	-	10	-	-	-	-	-	18	-	-	-	18	1	19
-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	5	3	59	1	60
-	-	4	-	-	-	-	-	9	-	3	-	12	1	13
6	36	54	18	10	41	15	66	662	-	12	-	674	1	675
1	4	10	2	1	5	-	5	65	-	2	2	69	1	70
3	13	26	2	2	7	-	7	146	-	20	10	176	7	183
-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	3	-	17	1	18
-	2	9	-	1	2	-	-	33	-	3	-	36	-	36
-	-	12	-	-	1	-	4	40	-	7	3	50	-	50
-	-	-	-	-	-	-	-	-	31	6	1	38	2	40
-	-	-	-	-	-	-	-	-	45	4	1	50	-	50
-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2	2	10	-	10
-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	2	-	10	-	10
-	2	16	1	-	3	-	2	45	-	5	2	52	2	54
2	10	21	4	2	8	1	14	137	-	15	4	156	4	160
1	10	21	1	1	3	1	13	100	-	13	2	115	2	117
-	-	7	-	-	-	-	3	21	-	7	4	32	3	35
-	1	7	-	-	2	-	2	21	-	3	2	26	1	27
2	2	10	1	1	3	1	5	50	-	3	3	56	1	57
2	9	21	3	1	6	1	14	117	117	14	7	255	5	260
-	3	18	2	-	-	-	3	54	-	53	4	111	4	115
1	12	27	4	1	8	1	13	136	-	11	4	151	2	153
-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	2	-	45	-	45
-	2	10	1	-	1	-	2	29	-	2	-	31	-	31
2	6	13	1	1	6	1	10	85	-	11	7	103	5	108
1	4	12	1	1	3	-	4	50	-	3	2	55	4	59
26	153	475	59	28	140	23	230	2.449	374	298	104	3.225	66	3291

1.5. La Comisión acuerda, conforme dispone el artículo septimo, 1.º, en la Orden de 27 de junio de 1989 por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada, señalar en ciento ochenta y siete (187) plazas, como número máximo que podrá ser adjudicado a súbditos extranjeros, nacionales de países no miembros de la Comunidad Económica Europea, siempre que éstos alcancen prioridad suficiente para solicitar la asignación de plaza y el total de aspirantes que la soliciten no supere este número, en cuyo caso, se adjudicará plaza sólo a los solicitantes incluidos en aquel cupo por riguroso orden de puntuación que ocupe en la relación definitiva de resultados de la prueba.

1.6. Relación de Plazas que fueron designadas anteriormente con reserva de las mismas por servicio militar y que serán adjudicadas en la presente convocatoria de las Pruebas Selectivas de Residentes 89/90 exclusivamente a los interesados, si éstos hubieran finalizado las obligaciones que las motivaron antes del 6 de Abril de 1990, salvo renuncia expresa de éstos a las mismas:

1. Oftalmología del Hospital "Virgen Blanca" de León.

2.- OFERTA DE PLAZAS DE FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA

PARA FARMACEUTICOS.

Los miembros de la Comisión Interministerial a que se refiere el artículo tercero, 1.º, de la Orden de 27 de junio de 1989, por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada, aprobaron la oferta de plazas para Farmaceuticos, previos los informes de rigor, en los términos siguientes:

2.1.- Relación de las especializaciones farmaceuticas correspondientes al grupo primero del artículo tercero del Real Decreto 1708/1982, de 15 de Octubre, para las que se convoca - provisión de plazas de formación en Centros e Instituciones para 1990, por el sistema de residencia:

- Analisis Clínicos
- Bioquímica Clínica
- Farmacia Hospitalaria
- Microbiología y Parasitología

2.2.- RELACION DE HOSPITALES Y CENTROS EN LOS QUE SE PUEDE INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION COMO FARMACEUTICOS RESIDENTES EN EL AÑO 1990 CON EXPRESION DE LAS PLAZAS OFERTADAS PARA SU PROVISION.

- SECTOR PUBLICO

A) HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, GESTIONADOS DIRECTAMENTE POR EL IASALUC.

ARAGON

560011 H. MIGUEL SERVET		ZARAGOZA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

ASTURIAS

330011 H. NTRA. SRA. DE COVADONGA		OVIEDO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	3	3
TOTAL PLAZAS		3	3

332011 HOSPITAL DE CABLE/ES		GIJON	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

BALEARES

070011 HOSPITAL VIRGEN DEL LLUCH		P. MALLORCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		5	5

CANARIAS

350011 HOSPITAL NTRA. SRA. DEL PINO		LAS PALMAS	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		5	4

380011 H. NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA		S.C. TENERIF E	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		4	4

CANTABRIA

350011 H. MARGUES DE VALDECIJILLA		SANTANDER	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	3	3
TOTAL PLAZAS		4	4

CASTILLA-LA MANCHA

020011 HOSPITAL GENERAL		ALBACETE	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

190011 HOSPITAL CAFFRAL		GUADALAJARA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		5	5

450011 HOSPITAL VIRGEN DE LA SALUD		TOLEDO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

CASTILLA-LEON

050011 HOSPITAL CÉL INSALUD		BURGOS	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

370013 COMPL. HOSPITALARIO DE SALAMANCA		SALAMANCA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	4	4
TOTAL PLAZAS		4	4

400011 HOSPITAL GENERAL		SEGOVIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

470011 HOSPITAL DEL RÍO PORTEGA		VALLADOLID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

EXTREMADURA

060011 HOSPITAL INFANTA CRISTINA		BADAJOZ	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

GALICIA

150011 HOSPITAL JUAN CANALEJO		LA CORUÑA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	5	5
TOTAL PLAZAS		5	5

154011 HOSPITAL ARQUITECTO MARCIDO		EL FERROL	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

157011 F. G. Y C. DE GALICIA		SANTIAGO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		3	3

320011 COMPLE. HOSPI. "CRISTAL-PI/CR"		GRENSE	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

362011 COMPL. HOSPITAL. "KERAL-CIES"		VIGO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

MADRID

280011 HOSPITAL LA PAZ		MADRID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

280012 HOSPITAL COCE DE OCTUBRE		MADRID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	3	3
TOTAL PLAZAS		4	4

280013 HOSPITAL RAMON Y CAJAL		MADRID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		4	3

280014 HOSPITAL PUERTA DE HIERRO		MADRID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

280019 F. G. U. SAN CARLOS-MADRID		MADRID	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

283013 HOSPITAL DE MOSTOLFS		MOSTOLFS	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

MURCIA

300011 HOSPITAL VIRGEN DE LA ANJIXACA		MURCIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	4	2
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	
TOTAL PLAZAS		7	3

302011 HOSPITAL SANTA MARIA DEL ROSELL		CARTAGENA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		4	4

NAVARRA

310011 HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO		PAMPLONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	2	2
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		3	3

RIOJA

280011 HOSPITAL SAN PILLAN		LOGROÑO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

81 HOSPITALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTION HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

ANDALUCIA

040041 HOSPITAL DE LA S.S. TORRECARCENAS		ALMERIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

110041 HOSPITAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		CADIZ	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		3	3

114041 H. DE LA SEGURIDAD SOCIAL		JEREZ	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

140041 HOSPITAL REINA SOFIA		CORDOBA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

180041 H. VIRGEN DE LAS NIEVES		GRANADA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	2
TOTAL PLAZAS		4	4

180042 H. C. U. SAN CECILIO		GRANADA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

210041 HOSPITAL MANUEL LEIS GARCIA		HUELVA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

230041 HOSP. GENERAL DE ESPECIALIDADES		JAEN	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

290041 HOSPITAL REGIONAL CARLOS TAYA		MALAGA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

290042 HOSPITAL UNIVERSITARIO		MALAGA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

410041 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO		SEVILLA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	3	2
TOTAL PLAZAS		3	2

410242 H. C. U. SEVILLA		SEVILLA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

417041 N. SRA. DE VALME		SEVILLA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

CATALUNA

080241 HOSPITAL VALLE DE HEBRON		BARCELONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
7	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	3	3
TOTAL PLAZAS		4	4

081041 HOSPITAL GERMANS TRIAS I PUJOL		BARCELONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

082041 H.OE BELLVITGE PRINC. ESPAÑA		HOSPITALET	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

430041 HOSPITAL JUAN XXIII		TARRAGONA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

435041 HOSPITAL VIRGEN DE LA CINTA		TORTOSA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

PAIS-VASCO

010041 HOSPITAL TXAGORRIKU		VITORIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

200041 HOSPITAL NTRA. SRA. DE ARANZAZU		S. SEBASTIAN	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1

C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		4	2

400041 HOSPITAL DE CRUCES		BILBAO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	3	2
TOTAL PLAZAS		5	2

485041 HOSPITAL DE GALDACANO		GALDACANO	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

VALENCIA

030041 HOSPITAL DE ALICANTE		ALICANTE	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		4	4

032041 HOSPITAL GENERAL DE ELCHE		ELCHE	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

033041 HOSPITAL " VIRGEN DE LOS LIRIOS "		ALCOY	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

120041 HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON		CASTELLON	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

460041 HOSPITAL LA FE		VALENCIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

460042 HOSPITAL DOCTOR PESET		VALENCIA	
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

460043 H. C. U. VALENCIA			
VALENCIA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		2	2

C) HOSPITALES CONCERTADOS, ADMINISTRADOS Y FINANCIADOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL.

MADRID

280031 H. CRUZ ROJA SAN JOSE Y STA. ADELA MADRID			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	
TOTAL PLAZAS		2	

D) HOSPITALES DE TITULARIDAD PUBLICA, AJENOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

CATALUNA

080061 H. CLINICO PREV. BARCELONA BARCELONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
TOTAL PLAZAS		2	2

080062 H.G. ATRA. SRA. DEL MAR BARCELONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	
TOTAL PLAZAS		1	

MADRID

280063 H. GENERAL GREGORIO MARA/ON MADRID			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	2	
TOTAL PLAZAS		2	

MURCIA

300061 HOSPITAL GENERAL MURCIA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

NAVARRA

310061 HOSPITAL DE NAVARRA PAMPLONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
02	ANALISIS CLINICOS	1	
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	
TOTAL PLAZAS		5	2

460061 HOSPITAL GENERAL VALENCIA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	2	1
TOTAL PLAZAS		2	1

- SECTOR PRIVADO

E) HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA, CUYAS PLAZAS EN OFERTA SE ADJUDICARAN POR IGUAL PROCEDIMIENTO AL DE LAS CORRESPONDIENTES AL SECTOR PUBLICO.

CATALUNA

080085 HOSPITAL SANTA CRUZ Y S. PABLO BARCELONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	4	1
TOTAL PLAZAS		4	1

080086 HOSPITAL 'SAGRADA CROAZEN' BARCELONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

PAIS-VASCO

460081 SANTO HOSPITAL CIVIL BILBAO			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

F) HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA, CUYAS PLAZAS SE PODRAN ADJUDICAR A LOS ASPIRANTES S ELECCIONADOS QUE REUNAN LAS CONDICIONES GENERALES HOMOLOGADAS AL EFECTO Y QUE OBTENGAN LA CONFORMACION PREVIA DEL CENTRO.

CATALUNA

080091 HOSPITAL GRAL. DE GRANOLLEFS GRANOLLEFS			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
18	FARMACIA HOSPITALARIA	1	1
TOTAL PLAZAS		1	1

NAVARRA

310091 CLINICA UNIV. DE NAVARRA PAMPLONA			
C.E.	ESPECIALIDAD	PLAZAS ACREDITADAS	PLAZAS OFERTADAS
07	BIOQUIMICA CLINICA	1	1
18	FARMACIA HOSPITALARIA	3	2
28	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	1	1
TOTAL PLAZAS		5	4

2.3.- Número de plazas para iniciar programas de formación como Farmacéuticos Residentes en el año 1990, cuya provisión se convoca en cada una de las especialidades relacionadas.

	<u>INSALUD</u>	<u>ADMINISTRADOS</u>	<u>TRANSFERIDOS</u>	<u>PUBLICOS</u>	<u>PRIVADOS</u> <u>(1)</u>	<u>PRIVADOS</u> <u>(2)</u>	<u>T O T A L</u>
Análisis Clínicos	22	--	5	--	--	--	27
Bioquímica Clínica	2	--	2	--	--	1	5
Farmacia Hospitalaria	46	--	39	4	3	3	96
Microbiología y Parasit.	8	--	6	1	--	1	16
T O T A L	78	--	52	6	3	5	144

(1) Se adjudican por igual sistema que las del sector público.

(2) Se adjudican previo ejercicio del derecho del Centro a prestar conformidad a los aspirantes.

3.- OFERTA DE PLAZAS DE FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA PARA QUIMICOS

3.1.- Relación de especialidades para las que se convoca la provisión de plazas:

Análisis Clínicos
Bioquímica Clínica
Microbiología y Parasitología

3.2.- Relación de Centros y Hospitales del Sector Público con plazas de formación para Químicos:

BALEARES

Hospital "Son Dureta".- Palma de Mallorca
Microbiología y Parasitología 2 plazas

CANARIAS

Hospital Nuestra Sra. de la Candelaria, Sta. Cruz de Tenerife
Análisis Clínicos..... 1 plaza

CANTABRIA

Hospital Marques de Valdecilla, Santander
Bioquímica Clínica 1 plaza

CASTILLA LA MANCHA

Hospital General, Albacete
Análisis Clínicos..... 1 plaza
Bioquímica Clínica 1 plaza

Total..... 2 plazas

Hospital General, Guadalajara

Análisis Clínicos 1 plaza
Bioquímica Clínica 1 plaza
Total 2 plazas

EXTREMADURA

Hospital Infanta Cristina, Badajoz
Análisis Clínicos 2 plazas

GALICIA

Hospital General de Galicia, Santiago de Compostela
Bioquímica Clínica 1 plaza

MADRID

Hospital Doce de Octubre, Madrid
Bioquímica Clínica 1 plaza

Hospital Puerta de Hierro, Madrid

Bioquímica Clínica 1 plaza

MURCIA

Hospital Virgen de la Arrixaca, Murcia
Análisis Clínicos 1 plaza

LA RIOJA

Hospital San Millán - Logroño
Análisis Clínicos 1 plaza

3. Número total de plazas a proveer por especialidades:

Análisis Clínicos	7
Bioquímica Clínica	6
Microbiología y P.	2
Total	15

4. OFERTA DE PLAZAS DE FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA PARA BIOLOGOS

4.1. Relación de especialidades para las que se convoca la provisión de plazas:

Bioquímica Clínica
Inmunología
Microbiología y Parasitología

4.2. Relación de Centros y Hospitales con plazas de formación

SECTOR PUBLICO

ASTURIAS

Hospital nuestra Sra. de Coyadonga, Oviedo
Inmunología 1 plaza

BALEARES

Hospital Son Dureta, Palma de Mallorca
Inmunología 1 plaza

CANARIAS

Hospital Nuestra Sra. de la Candelaria, Sta. Cruz de Tenerife
Microbiología y Parasitología.. 1 plaza

CANTABRIA

Hospital Marques de Valdecilla, Santander
Inmunología 1 plaza

CASTILLA LA MANCHAHospital General, Albarete

Microbiología y Parasitología.. 1 plaza

Hospital General, Guadalajara

Bioquímica Clínica 1 plaza

CATALUÑAHospital Principes de España, Hospitalet de Llobregat

Bioquímica Clínica 1 plaza

GALICIAHospital General de Galicia, Santiago de Compostela

Bioquímica Clínica 1 plaza

MADRIDHospital Doce de Octubre, Madrid

Bioquímica Clínica 1 plaza

Hospital Clínico San Carlos, Madrid

Inmunología 1 plaza

MURCIAHospital Virgen de la Arrixaca, Murcia

Inmunología 1 plaza

4.3. Número total de plazas por especialidades a proveer en Centros y Hospitales del sector público:

Bioquímica Clínica	4
Inmunología	5
Microbiología y Parasitología	2
Total	11

4.4. Hospitales de titularidad privada, con plazas de formación para Biólogos, que ejercerán el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a las mismas:

Clinica Universitaria de Navarra, PamplonaBioquímica Clínica

Inmunología

Total	2
--------------------	----------

5.- Condiciones generales objetivas homologadas conjuntamente por los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo que utilizarán los Centros e Instituciones de titularidad privada que se indican para ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a sus plazas.

- Inst. Urología Fundación Puigvert, Barcelona.

Primera.- El aspirante deberá haber superado la prueba nacional de selectividad y haber quedado clasificado con derecho a cursar sus estudios y Especialización Postgraduada.

Segunda.- Deberá remitir a la Secretaría del Centro con antelación suficiente a la adjudicación de las plazas, la correspondiente solicitud, acompañando al expediente académico y curriculum del optante.

Tercera.- Se convocará a los aspirantes a una entrevista a partir de cuyo resultado se determinará la aceptación del candidato, entregándole en su caso el documento de reserva de plaza.

Cuarta.- A todos los solicitantes se les informará de las normas vigentes en la Fundación Puigvert y las características del trabajo asistencial y docente que se les asignará caso de ser incorporados.

- Centro de Oftalmología Barraquer, Barcelona

Primera.- El aspirante deberá haber superado la prueba nacional selectiva y haber quedado clasificado con derecho a cursar sus estudios de Especialización.

Segunda.- Deberá cursar en la Secretaría del Centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de plazas, una carta de solicitud acompañada del expediente académico y curriculum del interesado.

Tercera.- El interesado no padecerá incapacidad física o de cualquier orden que le impida en el futuro el normal ejercicio profesional de la especialidad.

Cuarta.- Se convocará a los aspirantes a una entrevista-examen, a partir de cuyo resultado se determinará la aceptación del candidato, entregándole, en su caso, el documento de conformidad.

- Instituto Dexeus, Barcelona

Primera.- Que el interesado obtenga la puntuación suficiente.

Segunda.- Haber solicitado plaza en este Centro después de haber sido convocada por el mismo.

Tercera.- Puntuación obtenida en la prueba de selección del examen nacional.

Cuarta.- Selección de los candidatos de acuerdo con el expediente académico y entrevista personal.

- Celip, Centro Medicina Nuclear, Barcelona

Primera.- El aspirante deberá obtener la puntuación necesaria en la prueba nacional de selección.

Segunda.- Carta de solicitud dirigida a la Secretaría del Centro, adjuntando expediente académico y curriculum.

Tercera.- Los aspirantes serán convocados a una entrevista personal con los Directores y la Comisión de Docencia del Centro.

- Hospital General de Granollers, Barcelona.

Primera.- Solicitud dirigida al Director-Médico del Hospital en la que se haga constar los motivos por los cuales elige la especialidad y desea seguir el programa de la Institución.

Segunda.- Se aportarán fotocopias de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Expediente Académico.

Tercera.- Se presentará un curriculum vitae de forma que no supere en extensión las cuatro hojas.

Cuarta.- La selección de los candidatos se llevará a efecto conforme a los siguientes criterios:

- a) Haber obtenido una puntuación que esté comprendida dentro del número de plazas otorgadas en la presente convo-

estatoria. Se puntuará de acuerdo con el número que se obtenga en la prueba selectiva a nivel nacional.

b) Se valorará la experiencia como alumno interno o asistente durante el periodo de pregrado en un Servicio de la especialidad, así como los cursos de formación relacionados con la misma.

c) Valoración de méritos académicos: (licenciatura, doctorado, etc.)

d) Se convocará a los aspirantes a una entrevista personal en la que participarán el Director-Médico y los miembros de la Comisión de Docencia que se designen.

- Hospital de Sabadell - Barcelona.

Primera.- Superada la prueba nacional, el interesado solicitará en escrito dirigido al Director-Médico y Presidente de la Comisión de Docencia la incorporación al Centro.

Segunda.- El Comité de Docencia valorará:

a). Que el solicitante demuestre auténtica vocación por la especialidad que haya elegido. Ello puede reflejarse por cursillos realizados, internados previos en Servicios de especialidad, informes de prácticas realizadas durante el verano o una vez acabada la licenciatura, etc.

b). Expediente académico y calificación en la asignaturas de la especialidad.

c) El aspirante se compromete a residir en el área de Sabadell, en el supuesto de que le fuera adjudicada la plaza.

d). Cualidades humanas y conocimientos científicos que se valorarán a través de una entrevista con el Comité de Docencia. Esta entrevista será obligatoria y decisiva a la hora de la elección, siempre que exista unanimidad entre los distintos miembros del Comité de Docencia, quienes previamente habrán estudiado los méritos aportados por el solicitante.

e). Puntuación obtenida en la prueba selectiva de residentes. Tendrá prioridad la puntuación más alta, cuando existiendo varias solicitudes el Comité de Docencia se sienta incapaz de tomar una decisión con los apartados anteriores.

- Mutua de Tarasa - Barcelona.

Primera.- El interesado deberá obtener la puntuación necesaria en la prueba de selección del examen nacional.

Segunda.- Haber solicitado plaza en el Centro después de haber sido convocado por el mismo.

Tercera.- La selección de los candidatos se llevará a cabo de acuerdo con el expediente académico, experiencia e informes como Médico-Asistente ya en el Centro, ya en otro Centro acreditado en los Servicios relacionados con la especialidad solicitada, y una entrevista personal.

- Instituto Pedro Mata - Reus - (Tarragona)

Primera.- Los aspirantes habrán quedado previamente clasificados con derecho a cursar la especialización, en la prueba de selección del examen nacional MIR.

Segunda.- Deberán solicitar plaza en el Centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de las plazas, acompañando a su solicitud expediente académico y curriculum vitae que consideren oportuno.

Tercera.- Los aspirantes realizarán una serie de entrevistas a partir de las cuales se notificará el resultado definitivo.

Clinica Universitaria de Navarra. Pamplona.

Primera.- El documento acreditativo de la conformidad expresa, el nombre del solicitante y la especialidad concreta para la que se concede la conformidad de la admisión. Esta conformidad sólo es válida para la especialidad o especialidades expresamente consignadas en dicha acreditación.

Segunda.- Son requisitos para la concesión de esta acreditación:

a) Que el solicitante haya formulado una solicitud escrita dentro del plazo de convocatoria.

b) Que haya confirmado la solicitud mediante entrevista personal con la Comisión de Docencia de la Clínica.

Tercera.- En esta entrevista se estudia, de común acuerdo, la especialidad más adecuada a las aptitudes y deseos del solicitante, quien, en definitiva, opta por una de las distintas especialidades que hizo constar en su solicitud inicial.

Cuarta.- No se concede la acreditación a quienes opten por una especialidad a la que hayan optado ya otros candidatos que tengan mejor derecho por haber obtenido un número más bajo en la prueba nacional.

Quinta.- A todos los solicitantes se les informará asimismo sobre las normas vigentes en la Clínica Universitaria y las características del trabajo científico y docente en este Hospital Universitario que les podrían incumbir si se incorporan a él.

Sexta.- Las plazas convocadas respecto a las cuales no se haya presentado ningún solicitante, y, por tanto, no se pueda acreditar quedarán desiertas.

- Instituto Valenciano de Oncología. Valencia

Primera.- El aspirante deberá haber superado la prueba nacional selectiva y haber quedado clasificado con derecho a cursar sus estudios de especialización.

Segunda.- Deberá obrar en la Secretaría del Centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de plazas una solicitud acompañada del expediente y curriculum del interesado.

Tercera.- Los aspirantes serán convocados a una entrevista personal con los Directores y la Comisión de Docencia del Centro.

Cuarta.- El interesado no padecerá incapacidad física o de cualquier orden que le impida en el futuro el normal ejercicio de la profesión.

ANEXO II

Relación de plazas asignadas con reserva en anteriores pruebas selectivas que podrían ser retiradas de la oferta de plazas para adjudicarse a los interesados en las pruebas selectivas de Residentes 1989/90.

1.- Relación de plazas reservadas por especialidades y titulaciones:

ESPECIALIDADES	MEDICOS	FARMACEUTICOS	JURISICOS	BIOLOGOS
ALERGOLOGIA	3	-	-	-
ANALISIS CLINICOS	-	4	-	-
ANATOMIA PATOLOGICA	3	-	-	-
ANESTESIOLOGIA Y REANIM.	6	-	-	-
ANGIOLOGIA Y C.VASCULAR	3	-	-	-
APARATO DIGESTIVO	9	-	-	-
BIOQUIMICA CLINICA	3	1	-	1
CARDIOLOGIA	9	-	-	-
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	2	-	-	-
CIRUGIA GRAL. Y A.D.	14	-	-	-
CIRUGIA MAXILOFACIAL	3	-	-	-
CIRUGIA PEDIATRICA	1	-	-	-
CIRUGIA TORACICA	2	-	-	-
CIRUGIA PLASTICA Y R.	7	-	-	-
DERMATOLOGIA M.O. Y V.	5	-	-	-
ENDOCRINOLOGIA Y MET.	7	-	-	-
ESTOMATOLOGIA	3	-	-	-
FARMACIA HOSPITALARIA	-	5	-	-
GERIATRIA	7	-	-	-
HEMATOLOGIA Y HEMOT.	16	-	-	-
HIDROLOGIA	3	-	-	-
INMUNOLOGIA	3	-	-	1
MEDICINA E.FISICA Y DEP.	11	-	-	-
MEDICINA FAM. Y COM.	39	-	-	-
MEDICINA INTENSIVA	6	-	-	-
MEDICINA INTERNA	20	-	-	-
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	3	-	-	-
MEDICINA NUCLEAR	1	-	-	-
MEDICINA PREVENTIVA Y S.P.	2	-	-	-
MEDICINA DEL TRABAJO	4	-	-	-
MICROBIOLOGIA Y PARAS.	1	2	-	-
NEFROLOGIA	1	-	-	-
NEUMOLOGIA	4	-	-	-
NEUROLOGIA	9	-	-	-
OBSTETRICIA Y GINEC.	17	-	-	-
OFTALMOLOGIA	11	-	-	-
ONCOLOGIA MEDICA	7	-	-	-
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	2	-	-	-
OTORRINOLARINGOLOGIA	9	-	-	-
PEDIATRIA	18	-	-	-
PSIQUIATRIA	8	-	-	-
RADIODIAGNOSTICO	12	-	-	-
REUMATOLOGIA	6	-	-	-
TRAUMATOLOGIA Y CIR. ORT.	12	-	-	-
UROLOGIA	8	-	-	-
PLAZAS RESERVADAS	315	12	-	2

2.- Relación de plazas reservadas por especialidades y titulaciones, con expresión del Centro Donante:

ALERGOLOGIA:

Hosp. Clínico Universitario "San Carlos", Madrid	3
Hosp. "Ramón y Cajal", Madrid	3
Hosp. "Valle de Hebrón",	1
Total plazas reservadas	3 Médicos

ANALISIS CLINICOS:

Hosp. General de Albacete, Albacete	1
Hosp. "Virgen de la Arzizaca", Murcia	1
Hosp. de Cabueñes, Gijón	1
Hosp. "General Yagüe", Burgos	1
Total plazas reservadas	4 Farmacéutico:

ANATOMIA PATOLOGICA:

Hosp. "Juan Canalejo", La Coruña	1
Hosp. Clínico "La Macarena", Sevilla	1
Hosp. Clínico Prov. Barcelona	1
Total plazas reservadas	3 Médicos

ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION:

Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	2
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1
Hosp. "Gregorio Marañón", Madrid	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "La Paz", Madrid	1
Total plazas reservadas	6 Médicos

ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR:

Hosp. "Sta.Cruz y San Pablo", Barcelona	1
Hosp. U. Universitario "San Carlos", Madrid	1
Hosp.Cruz Roja "S. José y Sta. Adela"	1
Total plazas reservadas	3 Médicos

APARATO DIGESTIVO:

Hosp. "Ramón y Cajal", Madrid	1
Hosp. "Virgen de la Salud", Toledo	1
Hosp. De Cruces, Bilbao	1
Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	2
Hosp. Clínico Univ. "San Cecilio", Granada	1
Hosp. Bellvitge "Príncipes de España", Hospitalet	1
Hosp. "Germans Trias y Pujol", Badalona	1
Hosp. Clínico y Provincial, Barcelona	1
Total plazas reservadas	9 Médicos

BIOQUIMICA CLINICA:

Hosp. Bellvitge "Príncipes de España", Hospitalet	1 (Biólogo)
Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	1 (Farmac.)
Hosp. "Germans Trias y Pujol", Badalona	1 (Médico)
Hosp. Clínico Univ. "San Cecilio", Granada	1 "
Hosp. "Ntra.Sra.de Aranzazu", San Sebastian	1 "
Total plazas reservadas	5

CARDIOLOGIA:

Instituto de Cardiología, Madrid	2
Hosp. Gral. y Clínico de Tenerife, La Laguna	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	1
Hosp. "La Fe", Valencia	1
Hosp. "Reina Sofía", Córdoba	1
Hosp. de Navarra, Pamplona	1
Hosp. "Ramón y Cajal", Madrid	1
Total plazas reservadas	9 Médicos.

CIRUGIA CARDIOVASCULAR:

Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	1
Clínica Universitaria de Navarra, Pamplona	1
Total plazas reservadas	2 Médicos

CIRUGIA GRAL. Y DEL APARATO DIGESTIVO:

Hosp. "Juan Canalejo", La Coruña	1
Hosp. de Guipúzcoa, San Sebastian	1
Hosp. Clínico Univ. "San Carlos", Madrid	2
Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	1
Hosp. "Juan XXIII", Tarragona	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	2
Hosp. "Ramón y Cajal", Madrid	1

Hosp. "Virgen de la Arrixaca", Murcia	2
Hosp. Clínico "La Macarena", Sevilla	1
Hosp. Gral. "Ntra.Sra. del Mar", Barcelona	1
Hosp. Clínico Univ. "San Cecilio", Granada	1
Total plazas reservadas	14 Médicos

CIRUGIA MAXILOFACIAL:

Hosp. "Ntra.Sra. de Covadonga", Oviedo	1
Hosp. Cruz Roja "S.José y Sta.Adela", Madrid	1
Hosp. "Virgen de la Arrixaca", Murcia	1
Total plazas reservadas	3 Médicos

CIRUGIA PEDIATRICA:

Hosp. Provincial "Gregorio Marañón", Madrid	1
Total plazas reservadas	1 Médico

CIRUGIA TORACICA:

Hosp. de la Princesa, Madrid	1
Hosp. "La Paz", Madrid	1
Total plazas reservadas	2 Médicos

CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA:

Hosp. "Virgen de la Arrixaca", Murcia	1
Hosp. "Virgen del Rocío", Sevilla	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1
Centro de Quemados Cruz Roja, Madrid	1
Hosp. "La Paz", Madrid	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Total plazas reservadas	7 Médicos

DERMATOLOGIA M.G. Y VENEREOLOGIA:

Hosp. "Ramón y Cajal", Madrid	1
Hosp. Cl. Univ. de Valencia	1
Hosp. "Sta.Cruz y San Pablo", Barcelona	1
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1
Hosp. Clínico Un. "San Cecilio", Granada	1
Total plazas reservadas	5 Médicos

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION:

Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Cl. "Ntra.Sra. de la Concepción. F.J.D.", Madrid	1
Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	2
Hosp. Cl. Universitario de Valencia	1
Hosp. "German Trias y Pujol", Badalona	1
Hosp. Regional "Carlos Haya", Malaga	1
Total plazas reservadas	7 Médicos

ESTOMATOLOGIA:

Escuela Profesional de Murcia	1
Escuela Profesional de Oviedo	2
Total plazas reservadas	3 Médicos

FARMACIA HOSPITALARIA:

Hosp. "Miguel Servet", Zaragoza	1 (Farmac.)
Hosp. "Juan XXIII", Tarragona	1 "
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1 "
Hosp. Clín. Un. "San Cecilio", Granada	1 "
Hosp. "Ntra.Sra. del Pino", Las Palmas de G.C.	1 "
Total plazas reservadas	5 Farmacéuti

GERIATRIA:

Hosp. Cl. Un. "San Carlos", Madrid	1
Hosp. Cruz Roja "S.José y Sta.Adela", Madrid	1
Total plazas reservadas	2 Médicos

HEMATOLOGIA Y NEFROLOGIA:

Hosp. Clínico Univ. "San Cecilio", Granada	1
Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	1
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1
Hosp. Clínico Univ. "San Cecilio", Madrid	1
Hosp. "Ntra.Sra. de Covadonga", Oviedo	1
Hosp. Cruz Roja "S.José y Sta.Adela", Madrid	1
Hosp. de Arzobis. Bilbao	1
Hosp. de la Princesa, Madrid	1
Hosp. "Sta.Cruz y San Pablo", Barcelona	1
Hosp. "La Paz", Madrid	1
Hosp. de Bellvitge "Príncipes de España", Hospitalet	1
Hosp. Clínico "La Macarena", Sevilla	1
Hosp. Clínico Universitario "Malamanca	1
Hosp. "Ramón y Cajal", Madrid	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "Marqués de Valdecañas", Santander	1
Total plazas reservadas	16 Médicos

NEFROLOGIA:

Escuela Profesional de Murcia	3
Total plazas reservadas	3 Médicos

INMUNOLOGIA:

Hosp. Bellvitge "Principes de España", Hospitalet	1 Médico
Hosp. "Ntra.Sra. de Covadonga", Oviedo	1 Biólogo
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1 Médico
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1 Médico
Total plazas reservadas	4

MEDICINA DE LA EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE:

Esc. Prof. de la E. Física y del Deporte, Barcelona	3
Esc. Prof. de la E. Física y del Deporte, Madrid	4
Total plazas reservadas	11 Médicos

MEDICINA LEGAL Y FORENSE:

Escuela Profesional de Madrid	7
Total plazas reservadas	7 Médicos

MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA:

Hosp. "Ntra.Sra. Concepción", Sta.Cruz de Tenerife	4
Hosp. Regional "Carlos Haya", Malaga	2
Hosp. "La Paz", Madrid	2
Hosp. Gral. Un. "Virgen de los Lirios", Alcoy (Alic.)	1
Hosp. "Ntra.Sra. de Valme", Sevilla	1
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1
Hosp. Clínico de la Macarena, Sevilla	2
Hosp. de Bellvitge "Príncipes de España", Hospitalet	1
Hosp. "Juan XXIII", Tarragona	3
Hosp. "Arquitecto Marcide" El Ferrol	1
Hosp. Gral. "Alvarez de Castro", Gijón	2
Hosp. "San Millán", Logroño	1
Hosp. "Valle del Nalón", Langreo (Asturias)	1
Hosp. "Anna de Vilanova", Llerida	1
Hosp. "Virgen Blanca", León	2
Hosp. de la Seguridad Social, Cadiz	1
Hosp. "Ntra.Sra. de Covadonga", Oviedo	1
Hosp. "Virgen de la Cinta", Tortosa	1
Hosp. "German Trias y Pujol", Badalona	1
Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	1
Hosp. "Ntra. Sra. del Pino" Las Palmas de G.C.	1
Hosp. "Virgen de Liria", Valencia	1

Hosp. "Juan Canalejo", La Coruña	1
Hosp. Comarcal "La Axarquía", Jerez, Málaga	1
Hosp. "Dr. Peset", Valencia	1
Hosp. General de Valencia	1
Total plazas reservadas	4 Médicos

MEDICINA INTENSIVA:

Hosp. Div. Universitario de Valladolid	1
Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	2
Hosp. "Virgen del Camino", Pamplona	1
Hosp. "Virgen de la Arrixaca", Murcia	1
Hosp. "Ntra.Sra. de Valme", Sevilla	1
Total plazas reservadas	6 Médicos

MEDICINA INTERNA:

Hosp. General de Albacete	1
Hosp. de Soria del Insalud	1
Hosp. General de Salamanca	1
Hosp. General de Granollers	1
Hosp. Div. Prov. San Juan de Dios, Málaga	1
Hosp. "Arquitecto Marqués", El Ferrol	1
Hosp. Monteceilo, Pontevedra	1
Hosp. de la Seguridad Social de Camz	2
Clinica Nuestra Sra. de la Con. F.J.Diaz, Madrid	1
Hosp. "Marqués de Valdecilla", Santander	1
Hosp. "Virgen Blanca", León	2
Hosp. "Reina de Zarate", Vitoria	1
Hosp. "General Alvarez de Castro", Gerona	1
Hosp. Xeral de Lugo	1
Hosp. "Virgen del Lluçh", Palma de Mallorca	1
Hosp. "La Fe", Valencia	1
Hosp. "Juan XXIII", Tarragona	1
Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	1
Total plazas reservadas	20 Médicos

MEDICINA INFANTIL:

Hosp. Clínico Universitario, Valencia	1
Total plazas reservadas	1 Médico

MEDICINA PREVENTIVA Y DE SALUD PÚBLICA:

Hosp. Clínico Universitario "San Cecilio", Granada	1
Hosp. Clínico Universitario "San Carlos", Madrid	1
Total plazas reservadas	2 Médicos

MEDICINA DEL TRABAJO:

Escuela Profesional de Barcelona	1
Escuela Profesional de Granada	1
Escuela Profesional de Madrid	2
Total plazas reservadas	4 Médicos

MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA:

Hosp. de Alicante, Alicante	1	FARMACIA
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1	
Hosp. Clínico Universitario de Zaragoza	1	
Total plazas reservadas	3	

NEFROLOGÍA:

Hosp. "Marqués de Valdecilla", Santander	1
Total plazas reservadas	1 Médico

NEUMOLOGÍA:

Hosp. Clínico Universitario de Zaragoza	1
Hosp. de Delicias "Príncipe de España", España	1
Hosp. Clínico Universitario "San Cecilio", Granada	1
Hosp. de la Princesa, Madrid	1
Total plazas reservadas	4 Médicos

NEUMOLOGÍA:

Hosp. "Farón y Cajal", Madrid	2
Hosp. Clínico "La Maternidad"	1
Hosp. Clínico Universitario de Zaragoza	1
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1
Hosp. "Ntra.Sra. de Arzobispo", San Sebastián	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "La Fe", Valencia	2
Total plazas reservadas	9 Médicos

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA:

Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1
Hosp. "Virgen de la Arrixaca", Murcia	1
Hosp. "Ntra.Sra. de la Candelaria", Sta. Cruz Tenerife	4
Hosp. "Marqués de Valdecilla", Santander	1
Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "La Paz", Madrid	2
Hosp. General y Clínico de Tenerife, La Laguna	2
Hosp. "Montecelo", Pontevedra	1
Hosp. "Virgen del Camino", Pamplona	1
Hosp. General de Elche, Elche	1
Hosp. General de Salamanca, Salamanca	1
Hosp. Cruz Roja "St. José y Sta. Adela", Madrid	1
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1
Total plazas reservadas	17 Médicos

OPHTALMOLOGÍA:

Hosp. "Farón y Cajal", Madrid	1
Hosp. "Puerta de Hierro", Madrid	1
Hosp. "La Fe", Valencia	1
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1
Hosp. "Virgen del Camino", Pamplona	1
Hosp. "Virgen Blanca", León	1
Clinica "Ntra.Sra. de la Concepción", F.J.D., Madrid	1
Hosp. "Reina Sofía", Cordoba	1
Hosp. Cruz Roja "St. José y Sta. Adela", Madrid	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "Dr. Peset", Valencia	1
Total plazas reservadas	11 Médicos

OPHTALMOLOGÍA:

Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	2
Hosp. "Hermandades Trias y Fajó", Badalona	1
Hosp. Clínico Univ. "San Carlos", Madrid	2
Hosp. "Virgen del Rocío", Sevilla	1
Hosp. "Cruz Roja y San Pablo", Barcelona	1
Total plazas reservadas	7 Médicos

OTORRINOLARINGOLOGÍA:

Hosp. Provincial "Gregorio Marañón", Madrid	1
Hosp. "Ntra.Sra. de Covadonga", Oviedo	1
Hosp. "Virgen del Lluçh", Palma de Mallorca	1
Hosp. General de Salamanca, Salamanca	1
Hosp. "Virgen del Rocío", Sevilla	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "Miguel Servet", Zaragoza	1
Hosp. Regional "Carlos Haya", Málaga	1
Hosp. "Virgen del Camino", Pamplona	1
Total plazas reservadas	9 Médicos

ODONTOLÓGICA:

Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	3
Centro Odontológico Civil de Ibiza	1
Hosp. "Miguel Servet", Zaragoza	1
Hosp. "La Fe", Valencia	2
Hosp. General de Elche	2
Hosp. General y Clínico de Tenerife, La Laguna	2
Hosp. General "Infanta Cristina", Badajoz	1
Hosp. Clínico Universitario, Valencia	2
Hosp. Nat. Infantil "Niño Jesús", Madrid	1

Hosp. General de Salamanca, Salamanca	1
Hosp. "Virgen de las Nieves", Granada	1
Hosp. "La Paz", Madrid	1
Total plazas reservadas	3 Médicos

PSIQUIATRIA:

Hosp. Psiquiátrico N. Aniceto, Oviedo	1
Hosp. de la Princesa, Madrid	1
Hosp. Clínico Univ. de Barcelona	1
Hosp. Clínico Univer. "San Carlos", Madrid	1
Hosp. de Bellvitge, "Principes de España", Madrid	1
Total plazas reservadas	5 Médicos

RADIOLOGIA DIAGNOSTICA:

Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	2
Hosp. General de Asturias, Oviedo	1
Hosp. "Marqués de Valdecilla", Santander	2
Hosp. Regional "Carlos Haya", Málaga	3
Hosp. Clínico Univ. "San Carlos", Madrid	1
Hosp. "La Fe", Valencia	1
Hosp. "Valle de Hebrón", Barcelona	1
Hosp. "Sta. Cruz y San Pablo", Barcelona	1
Total plazas reservadas	12 Médicos

ONCOLOGIA RADIOTERAPICA:

Hosp. "La Paz", Madrid	1
Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	1
Total plazas reservadas	2 Médicos

REUMATOLOGIA:

Hosp. "Marqués de Valdecilla", Santander	2
Hosp. de Bellvitge, Principes de España, Hospitalist	1
Hosp. de la Princesa, Madrid	1
Hosp. Clínico Provincial, Barcelona	1
Hosp. Clínico "La Marañón", Sevilla	1
Total plazas reservadas	6 Médicos

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA:

Hosp. "Ntra. Sra. de Covadonga", Oviedo	1
Santo Hospital Civil de Bilbao	1
Hosp. General de Valencia, Valencia	1
Hosp. Provincial "Gregorio Marañón", Madrid	1
Hosp. "La Paz", Madrid	1
Hosp. "Juan Canalejo", La Coruña	1
Hosp. "Sta. Cruz y San Pablo", Barcelona	1
Hosp. "Virgen de la Arrixaca", Murcia	1
Hosp. Gral. y Docente de Guadalajara, Guadalajara	1
Hosp. General de Salamanca, Salamanca	1
Hosp. de Bellvitge "Principes de España", Hospitalist	1
Hosp. de Navarra, Pamplona	1
Total plazas reservadas	12 Médicos

UROLOGIA:

Hosp. "Doce de Octubre", Madrid	2
Hosp. "Virgen de la Salud", Toledo	1
Hosp. "Virgen del Lluç", Palma de Mallorca	1
Hosp. "La Fe", Valencia	2
Hosp. "Virgen del Rocío", Sevilla	1
Hosp. "Miguel Servet", Zaragoza	1
Total plazas reservadas	8 Médicos

A N E X O III

Relación de reservas de puntuación reconocidas en anteriores convocatorias que pueden ser hechas efectivas en la edición 1989/89.

Convocatoria 1987/1988:

D. Juan Antonio VALLEJO DOMINGUEZ Titulación: Médico
 Número de Orden: 1.891 Número de expediente: 1.253
 Documento Nacional de Identidad nº: 30.481.771
 Puntuación reservada: 46.4765

T. Juan Antoni VALLES CALLOL Titulación: Médico
 Número de Orden: 2.165 Número de expediente: 1.901
 Documento Nacional de Identidad nº: 37.738.569
 Puntuación reservada: 46.4765

Convocatoria 1988/89:

D. Juan CARDENAL CARRO Titulación: Médico
 Número de Orden: 804 Número de expediente: 5.579
 Documento Nacional de Identidad nº: 30.583.162
 Puntuación reservada: 54.9819

D. Gabriel CILLERO RUIZ Titulación: Médico
 Número de Orden: 1.118 Número de expediente: 2.800
 Documento Nacional de Identidad nº: 14.593.617
 Puntuación reservada: 53.9913

D. Carlos FALCES SALVADOR Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.081 Número de expediente: 10.122
 Documento Nacional de Identidad nº: 40.973.614
 Puntuación reservada: 45.9601

D. Antonio GASCON MARIÑO Titulación: Médico
 Número de Orden: 2.890 Número de expediente: 13.021
 Documento Nacional de Identidad nº: 9.166.223
 Puntuación reservada: 42.3788

D. Fernando GARCIA MARTIN Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.038 Número de expediente: 11.417
 Documento Nacional de Identidad nº: 25.052.442
 Puntuación reservada: 45.1729

D. Juan Nepomuceno GARCIA-NIETO PORTABELLA Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.126 Número de expediente: 5.448
 Documento Nacional de Identidad nº: 15.842.008
 Puntuación reservada: 45.9473

D. José Manuel MOLTO JORELA Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.136 Número de expediente: 10.137
 Documento Nacional de Identidad nº: 21.642.415
 Puntuación reservada: 42.8498

D. Juan Manuel MUNUERA GIL Titulación: Médico
 Número de Orden: 25 Número de expediente: 19.546
 Documento Nacional de Identidad nº: 18.021.106
 Puntuación reservada: 67.8885

D. Vicente PORTUGAL PORRAS Titulación: Médico
 Número de Orden: 2.911 Número de expediente: 8.109
 Documento Nacional de Identidad nº: 14.595.850
 Puntuación reservada: 42.0754

D. Angel Miguel PRIETO MONTERRUBIO Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.206 Número de expediente: 447
 Documento Nacional de Identidad nº: 9.752.211
 Puntuación reservada: 44.2695

D. Gabriel RAMIREZ SOTO Titulación: Farmacéutico
 Número de Orden: 67 Número de expediente: 40.277
 Documento Nacional de Identidad nº: 38.470.257
 Puntuación reservada: 61.3942

D. Enrique REDONDO SANTANARIA Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.111 Número de expediente: 1.463
 Documento Nacional de Identidad nº: 1.114.504
 Puntuación reservada: 45.6892

D. Albert ROGER REIG Titulación: Médico
 Número de Orden: 7.539 Número de expediente: 11.186
 Documento Nacional de Identidad nº: 46.224.885
 Puntuación reservada: 46.85.08

D. José Manuel VILLANUEVA RINCÓN Titulación: Médico
 Número de Orden: 3.271 Número de expediente: 10.266
 Documento Nacional de Identidad nº: 7.856.357
 Puntuación reservada: 47.4961.

ANEXO IV

SELO DE FECHAS DE CORREOS

SELO DEL REGISTRO DE ENTRADA

M Médicos
 F Farmacéuticos
 Q Químicos
 B Biólogos

Apellidos nombre (2): _____

D.N.: Pasaporte o Tarjeta de Residencia (3): _____

Nacionalidad (5): _____

Domicilio calle, n.º, piso, puerta, etc. _____

Provincia _____

Fecha de expedición (4): _____

Código Postal _____

Sexo: M F

Estado civil (6): SOLTERO

Fecha y provincia de nacimiento (7): _____

Código de ocupación (8): _____

ESTUDIOS CURSADOS POR LOS PADRES Y EL CONYUGE (completa en código que corresponde según instrucción 10 si corresponde):

Padre Madre Conyuge

Ocupaciones de los padres y el conyuge, aunque estuviesen jubilados o en paro (completa en código que corresponde según instrucción 8 si corresponde):

Padre Madre Conyuge

Si no ha cursado el Servicio Militar indique la causa:

Militar Exempto Exempto o sacado Preterito Otro

¿Cuántas veces se presentó anteriormente a la prueba selectiva? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

¿Este cursoando alguna especialidad o especialización? SI NO

¿Tiene reconocida reserva de plaza? SI NO

En caso afirmativo, realice el ejercicio en esta convocatoria? SI NO

Indique la localidad donde desea realizar el ejercicio: _____

¿Quiere cursar la carrera? SI NO

Titulación en (9): Medicina Cirugía Farmacia CC Químicas CC Biológicas

Título de (10): Licenciado Doctor

Año en que comenzó la carrera: _____

Año en que terminó la carrera: _____

¿Universidades que se ha ejercido el título de licenciado (11): _____

Centro y Unidad docente (12): _____

EXPLÍCITE SU CARRERA ACADÉMICA

AUTOEVALUACIÓN DE MÉRITOS (instrucción 13 detallada)

<input type="checkbox"/>	aprobados	x 1 punto	=	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	notables	x 2 puntos	=	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	sobresalientes	x 3 puntos	=	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	matrículas de honor	x 4 puntos	=	<input type="checkbox"/>
Total asignaturas			=	<input type="checkbox"/>
Total puntos			=	<input type="checkbox"/>
Total asignaturas			=	<input type="checkbox"/>

TOTAL PUNTOS: _____ (14)

II. Estudios de Doctorado (Título si procede):

Programa completo de doctorado punto (b): _____

III. Grado de Doctor TESIS DOCTORAL

Título la causa que proceda:

Aprobado Notable Sobresaliente Adto

Cum Laude C 2 Puntos (c): _____

TOTAL PUNTOS AUTOEVALUACIÓN: (a + b + c) _____

LICENCIATURA: A M S SIN

¿Desea cursar? SI NO

¿Tiene plaza? SI NO

Indique la localidad en la que se presentará para solicitar la adjudicación de plaza si sufre la prueba (14): BARCELONA MADRID SEVILLA

Yo, Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo:

Expongo firmemente solicitando ser admitido a la prueba selectiva a que se refiere la presente instancia, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 14/1987, de 30 de octubre, de Ordenación General del Sistema Nacional Sanitario, y de acuerdo con las condiciones exigidas para tomar parte en la prueba selectiva para iniciar la formación de _____ especialistas a las expresamente señaladas en la orden de convocatoria, a cuyo efecto solicito de documentos siguientes:

Fotocopia del D.N.I. o equivalente Título de Licenciado Certificado de aptitud personal Certificado militar Otros documentos

En _____ de _____ de 19 _____

FIRMA

ESPAÑOL RESERVA DE PLAZA AUTUACIÓN

Aprobado condiciones: A B C D E

No aprobado: F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

JUSTIFICACION DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION EN LA PRUEBA SELECTIVA

El interesado ha satisfecho el importe en la cta. N.º 7.075.007 del el indicado importe

Este importe no será válido sin la diligencia de la Caja Postal.

LIQUIDACION

Derechos de examen _____

Gastos de correspondencia _____

Total _____


 Caja Postal

PRECIO DEL EJEMPLAR: 25 ptas.

ANEXO V

RELACION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIRECCIONES PROVINCIALES
DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO:

PROVINCIA	DEPENDENCIA Y DIRECCION POSTAL
<u>ALAVA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Santiago núm. 11 01004 - VITORIA.
<u>ALBACETE</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Plaza Benjamín Palencia núm. 1, entresuelo 02002 - ALBACETE
<u>ALICANTE</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Muelle de Ponente, s/n 03001 - ALICANTE
<u>ALMERIA</u>	Unidad Provincial del M ^o de S. y C. Estación Marítima - Puerto de Almería 04002 - ALMERIA
<u>AVILA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. (Gov. bierno Civil). Avda. 18 de Julio núm. 1 05071 - AVILA
<u>BADAJOS</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. (edificio Insalud) Avda. de Huelva núm. 5 06071 - BADAJOS
<u>BALEARES</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Muelle Viejo, núm. 7 07071 - PALMA DE MALLORCA
<u>BARCELONA</u>	Dirección Comisionada para Cataluña San Antonio M ^o . Claret núm. 21 y 23 08037 - BARCELONA
<u>BURGOS</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Avda. Reyes Católicos núm. 16 09005 - BURGOS
<u>CACERES</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Avda. Hernán Cortes núm. 1 (Edif. Insalud) 10001 - CACERES
<u>CADIZ</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Ciudad de Vigo s/n. (Sanidad Exterior) Puerto de Cádiz. 11006 - CADIZ
<u>CASTELLON</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Muelle Serrano Lloberes s/n (puerto) Grao de Castellón 12100 - CASTELLON
<u>CIUDAD REAL</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Postas núm. 20 13001 - CIUDAD REAL
<u>CORDOBA</u>	Unidad de Sanidad y Consumo (Gov. Civil) Plaza de la Constitución núm. 1 14004 - CORDOBA
<u>CORUÑA, LA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Sanidad Exterior - Avda. de la Marina s/n 15001 - LA CORUÑA
<u>CUENCA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. General Fanjul núm. 3 y 5 16071 - CUENCA
<u>GERONA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. (Gobierno Civil) Avda. Jaime I núm. 17 - planta baja 17071 - GERONA
<u>GRANADA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Valentín Barcoheguren núm. 3 - 1 ^o 18010 - GRANADA
<u>GUADALAJARA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Ferial núm. 31 - Edif. Insalud - planta 2 ^a . 19002 - GUADALAJARA

PROVINCIA	DEPENDENCIA Y DIRECCION POSTAL
<u>GUIPUSCOA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Ydúzquez, núm. 5 - 4 ^a planta 20004 - SAN SEBASTIAN
<u>HUELVA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Avda. del Suroeste, s/n 21001 - HUELVA
<u>HUESCA</u>	Oficina de Información del Gobierno Civil Plaza de Cervantes núm. 1 22071 - HUESCA
<u>JAEN</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. P ^a de la Estación núm. 15 - 4 ^o C 23006 - JAEN
<u>LEON</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Avda. de Facultad núm. 1 24004 - LEON
<u>LERIDA</u>	Unidad Administrativa del M ^o de S. y C. Plaza de la Paz s/n (Gobierno Civil) 25071 - LERIDA
<u>LOGROÑO</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Gran Vía Rey Don Juan Carlos núm. 26 - 8 (entrepuerta 12d) - apartado 195 - 26071 - LOGROÑO
<u>LUGO</u>	Unidad Provincial del M ^o de S. y C. (G.Civil) Armañá, s/n 27071 - LUGO
<u>MADRID</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Francisco Silvela núm. 57 - 1 ^a planta 28028 - MADRID
<u>MALAGA</u>	Unidad Provincial del M ^o de S. y C. Sanidad Exterior, Estación Marítima 29071 - Puerto de Málaga - MALAGA -
<u>MURCIA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Ronda de Levante n ^o 11 - 5 ^a planta 30008 - MURCIA
<u>NAVARRA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Cortes de Navarra núm. 5 - 1 ^a local. 31002 - PAMPLONA
<u>ORENSE</u>	Unidad Provincial del M ^o de S. y C. (G.Civil) Parque de San Lázaro núm. 2 32071 - ORENSE
<u>OVIEDO</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Plaza Gral. Primo de Rivera, 2 (Apto. 789) 33001 - OVIEDO
<u>PALENCIA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Avda. Casado de Alizola, 46 34001 - PALENCIA
<u>PALMAS, LAS</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Alfonso XIII, 4 35071 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
<u>PONTEVEDRA</u>	Unidad Provincial del M ^o de S. y C. (G.Civil) Plaza de España s/n. 36002 - PONTEVEDRA
<u>SALAMANCA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Avda. de Portugal, 63 - 89 37005 - SALAMANCA
<u>SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Rambla Gral. Franco núm. 169 38004 - STA. CR. DE TENERIFE
<u>SANTANDER</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Marques de la Barranta, núm. 3 39002 - SANTANDER
<u>SEGOVIA</u>	Dirección Provincial del M ^o de S. y C. Plaza del Dominio núm. 1 40004 - SEGOVIA
<u>SEVILLA</u>	Unidad Administrativa Provincial M ^o de S. y C. Avda. de la Haza núm. 2 41010 - SEVILLA

PROVINCIA	DEPENDENCIA Y DIRECCION POSTAL
<u>SORIA</u>	Dirección Provincial del Mº de S. y C. Pº del Espolón, núm. 2 - 7ª planta 42071 - SORIA
<u>TARRAGONA</u>	Servicios Provinciales del Mº de S. y C. Servicio de Sanidad Exterior. Muelle de Levante s/n. 43071 - TARRAGONA
<u>TERUEL</u>	Servicios Periféricos del Mº de S. y C. Plaza de San Juan, 4 (Gobierno Civil) 44001 - TERUEL
<u>TOLEDO</u>	Servicios Periféricos del Mº de S. y C. Cervantes núm. 4 - (pl. baja, Sec.Farmacia) edificio Insalud 45001 - TOLEDO
<u>VALENCIA</u>	Dirección Comisionada del Mº de S. y C. Muelle de la Aduana, s/n. 46024 - VALENCIA
<u>VALLADOLID</u>	Dirección Provincial del Mº de S. y C. Avda. Ramón y Cajal, 6 47011 - VALLADOLID
<u>VIZCAYA</u>	Unidad Administrativa del Mº de S. y C. Gran Vía, 89- 2ª planta 48011 - BILBAO
<u>ZAMORA</u>	Dirección Provincial del Mº de S. y C. Avda. Príncipe de Asturias, 47 -49 49003 - ZAMORA
<u>ZARAGOZA</u>	Unidad Administrativa del Mº de S. y C. (Gobierno Civil) Plaza del Pilar, núm. 13 - planta 3. 50003 - ZARAGOZA
<u>CEUTA</u>	Dirección Provincial del Mº de S. y C. Carretera San Amaro núm. 13 11701 - CEUTA
<u>MELILLA</u>	Dirección Provincial del Mº de S. y C. Plaza de Alférez Provisional s/n (Edificio AISS) - 2ª planta derecha MELILLA

ANEXO VI

Barro aplicable a la evaluación de los méritos académicos de los participantes a la prueba selectiva según Orden de 27 de junio de 1989 por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada.

Los méritos serán evaluados únicamente según la calificación oficial incluida en la certificación académica personal. En ningún caso se admitirán a estos efectos, papeletas de examen, ni cualesquiera otros documentos que no constituyan la correspondiente certificación académica personal.

I. Estudios de licenciatura

- Cada matrícula de honor: 4 puntos.
- Cada sobresaliente (no se puntuará si se obtiene en la asignatura matrícula de honor) 3 puntos.
- Cada notable: 2 puntos.
- Cada aprobado: 1 punto.

El total de puntos resultante se dividirá por el número de asignaturas evaluadas expresando el cociente con los dos primeros decimales obtenidos despreciándose el resto.

Las calificaciones correspondientes a Religión, Formación Política, Educación Física e Idiomas, así como las asignaturas que hayan sido objeto de convalidación oficial, no se evaluarán ni por ello estarán comprendidas en el divisor.

II. Estudios de doctorado.

Por la realización completa de todos los cursos de doctorado de acuerdo con el sistema vigente con anterioridad al Real Decreto 185/1985, de 23 de enero: 1 punto.

Por la realización del programa de doctorado completo (créditos y reconocimiento de suficiencia investigadora) de acuerdo con el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero: 1 punto.

(En la certificación académica personal deberá hacerse constar que el interesado ha completado totalmente estos estudios).

III. Grado de doctor.

Por la calificación obtenida en la tesis doctoral (una de las siguientes puntuaciones):

- Apto Cum Laude: 2 puntos
- Apto, Sobresaliente, Notable, Aprobado: 1 punto.

ANEXO VII

LOCALIDADES DE EXAMEN

	<u>MEDICOS</u>	<u>FARMACEUTICOS</u>	<u>QUIMICOS</u>	<u>BIOLOGOS</u>
<u>ANDALUCIA</u>	Córdoba Granada Málaga Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla
<u>ARAGON</u>	Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza
<u>ASTURIAS</u>	Oviedo	Oviedo	Oviedo	Oviedo
<u>BALEARES</u>	P. Mallorca	P. Mallorca	P. Mallorca	P. Mallorca
<u>CANARIAS</u>	Las Palmas Sta. Cruz T.	Sta. Cruz T.	Sta. Cruz T.	Sta. Cruz T.
<u>CANTABRIA</u>	Santander	Santander	Santander	Santander
<u>CASTILLA-LEON</u>	Salamanca Valladolid	Salamanca	Salamanca	Salamanca
<u>CASTILLA-LA MANCHA</u>	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
<u>CATALUÑA</u>	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona
<u>EXTREMADURA</u>	Badajoz	Badajoz	Badajoz	Badajoz
<u>GALICIA</u>	S. Compostela	S. Compostela	S. Compostela	S. Compostela
<u>MADRID</u>	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
<u>MURCIA</u>	Murcia	Murcia	Murcia	Murcia
<u>NAVARRA</u>	Pamplona	Pamplona	Pamplona	Pamplona
<u>LA RIOJA</u>	Logroño	Logroño	Logroño	Logroño
<u>PAIS VASCO</u>	Bilbao	Bilbao	Bilbao	Bilbao
<u>VALENCIA</u>	Alicante Valencia	Valencia	Valencia	Valencia

ANEXO VIII

1.- TIEMPO DE DURACION DE LOS PROGRAMAS DE LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS NUMEROS 1 Y 2 DEL ANEXO DEL R.D. 127/84.

ESPECIALIDAD	FORMACION PREVIA GENERICA -AÑOS-	FORMACION ESPECIFICA -AÑOS-	TOTAL	OBSERVACIONES
ALERGOLOGIA	1,5	2,5	4	2
ANALISIS CLINICOS	-	4	4	-
ANATOMIA PATOLOGICA	-	4	4	-
ANESTESIOLOGIA Y R.	2	2	4	2
ANGIOLOGIA Y C.VASC.	2,4	2,6	5	1
APARATO DIGESTIVO	1	3	4	2
BIOQUIMICA CLINICA	2	2	4	-
CARDIOLOGIA	1	4	5	2
CIRUGIA CARDIOVASC.	1	4	5	1
C.GRAL. Y AP.DIGEST.	2	3	5	-
C.MAXILOFACIAL	1	4	5	4
C.PEDIATRICA	1	4	5	1
C.PLASTICA Y REPAR.	2	3	5	1
C.TORACICA	2	3	5	1
DERMATOLOGIA Y VEN.	1(+)	3	4	(+) ROTATORIO
ENDOCRINOLOGIA Y N.	2	2	4	2
FARMACOLOGIA CLINICA	-	4	4	2
GERIATRIA	1(+)	3(+)	4	(+) ROTATORIO O 3 MEDICINA INTERNA
HEMATOLOGIA Y HEMOT.	1,5	2,5	4	2
IMUNOLOGIA	-	4	4	-
MEDICINA FAM. Y COM.	-	3	3	-
MEDICINA INTENSIVA	2(+)	3	5	3 (+) ROTATORIO
MEDICINA INTERNA	-	5	5	-
MEDICINA NUCLEAR	-	4	4	5
H.PREVENTIVA Y S.P.	2	1	3	-
MICROBIOLOGIA Y PAR.	-	3	3	-
NEFROLOGIA	2	2	4	2
NEUMOLOGIA	-	4	4	-
NEUROCIRUGIA	1	4	5	1,8
NEUROFISIOLOGIA CL.	1	3	4	4
NEUROLOGIA	1	3	4	2
OBSTETRICIA Y GINEC.	-	4	4	-
OFTALMOLOGIA	-	4	4	-
ONCOLOGIA MEDICA	2	2	4	2,5
ONCOLOGIA RADIOTER.	1	3	4	2
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	3	4	1

ESPECIALIDAD	FORMACION PREVIA GENERICA -AÑOS-	FORMACION ESPECIFICA -AÑOS-	TOTAL	OBSERVACIONES
PEDIATRIA Y A.ESP.	3	1	4	-
PSICUIATRIA	-	4	4	-
RADIOLOGIA	-	4	4	-
RADIOLOGIA DIAGNOSTICO	-	4	4	-
REHABILITACION	-	4	4	-
REUMATOLOGIA	2	2	4	2
TRAUMATOLOGIA C.O.	2	3	5	1
UROLOGIA	2	3	5	1

2.- TIEMPO DE DURACION DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DEL APARTADO 3 DEL ANEXO DEL R.D. 127/1984 DE 11 DE ENERO.

ESPECIALIDAD	DURACION AÑOS
ESTOMATOLOGIA	3
HIDROLOGIA	2
MEDICINA DE LA E.F. Y DEP.	3
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	3
MEDICINA DEL TRABAJO	3

3.- TIEMPO DE DURACION DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION PARA FARMACEUTICOS.

ESPECIALIDAD	FORMACION ESPECIFICA -AÑOS-	TOTAL
ANALISIS CLINICOS	4	4
BIOQUIMICA CLINICA	4	4
FARMACIA HOSPITALARIA	3	3
MICROBIOLOGIA Y PAR.	1	3

4.- TIEMPO DE DURACION DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION PARA QUIMICOS.

ESPECIALIDAD	FORMACION -AÑOS-	TOTAL
ANALISIS CLINICOS	4	4
BIOQUIMICA CLINICA	4	4
MICROBIOLOGIA Y PARAS.	3	3

5.- TIEMPO DE DURACION DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION PARA BIOLÓGICOS.

ESPECIALIDAD	FORMACION -AÑOS-	TOTAL
BIOQUIMICA CLINICA	4	4
IMUNOLOGIA	4	4

OBSERVACIONES:

- 1.- Todos los periodos de formación genérica se realizarán en un servicio de Cirugía General básica previamente acreditado.
- 2.- Los años de formación básica previa se desarrollarán en los servicios de Medicina Interna previamente acreditados.
- 3.- El periodo de formación constará de una primera fase de formación básica quirúrgica de dos años de duración y una segunda fase de formación específica de Medicina Intensiva de tres años.
- 4.- La formación genérica previa se realizará en un servicio de Cirugía General básica previamente acreditada. En la formación específica recibirán enseñanzas de Estomatología durante dos años.
- 5.- Durante el primer año de residente deberán hacer el curso de supervisión de instalaciones radiactivas.
- 6.- El periodo de formación genérica previa se desarrollará el primer año en un servicio de Cirugía General básica y Neurología Clínica previamente acreditada, debiendo permanecer en cada uno de dichos servicios durante seis meses.

(+) ROTATORIO

ANEXO IX

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS 1989/90

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado hasta el sábado día 29 de Julio, ambos inclusive.

EXHIBICION PUBLICA DE LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ADMITIDOS: En la semana del 14 al 20 de Agosto de 1989.

EXHIBICION PUBLICA DE LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ADMITIDOS: En la semana del 18 al 23 de Septiembre de 1989.

DIA DEL EJERCICIO: El 30 de Septiembre de 1989, sábado, a las quince horas (excepto en Canarias).

EXHIBICION PUBLICA DE LAS RESPUESTAS APROBADAS POR LAS COMISIONES RESPECTIVAS: A partir del 3 de Octubre de 1989.

PLAZO DE PRESENTACION DE IMPUGNACIONES A LAS RESPUESTAS Y PREGUNTAS APROBADAS POR LAS COMISIONES CALIFICADORAS: Días 11, 13 y 14 de Octubre de 1989.

REUNION DE LAS COMISIONES CALIFICADORAS PARA EXAMINAR Y RESOLVER LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS Y RESPONDER LAS RESPUESTAS CORRECTAS: El día 15 de Octubre, jueves, a las 9:00 horas.

EXHIBICION PUBLICA DE LA RELACION PROVISIONAL DE RESULTADOS: En la semana del 24 al 30 de Octubre de 1989.

EXHIBICION PUBLICA DE LA RELACION DEFINITIVA DE RESULTADOS: En la semana del 20 al 25 de Noviembre de 1988.

ASIGNACION DE PLAZAS: Se iniciará el 27 de Noviembre, lunes, en los lugares y horas que oportunamente se señalen.

PLAZO DE MATRICULA PARA ALUMNOS DE ESCUELA: Del 15 al 23 de Diciembre de 1989.

TOMA DE POSESION PARA RESIDENTES DE 1^{ER} AÑO: Hasta el viernes, 5 de Enero de 1990.

FECHA ULTIMA EN QUE FINALIZARA LA PRORROGA PARA LA INCORPORACION DE RESIDENTES, CON OBLIGACIONES MILITARES O DE PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA: Hasta el viernes, 6 de Abril de 1990.

UNIVERSIDADES

16309 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza vacante en la plantilla laboral de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas por los artículos 18 y 49 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Convocar por el procedimiento selectivo de concurso-oposición la plaza vacante de la plantilla laboral de esta Universidad de Valladolid que se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como a las bases de la convocatoria. Así como por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tercero.-Los requisitos específicos para la categoría profesional de esta plaza y demás bases de la convocatoria figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, plaza del Colegio de Santa Cruz, número 8).

Cuarto.-El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Quinto.-Los órganos de selección y las listas definitivas de admitidos y excluidos se harán públicas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, número 8).

Valladolid, 30 de mayo de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Grupo Convenio: IV. Categoría profesional: Jefe de grupo de las instalaciones deportivas. Número de vacantes: Una. Localización: Polideportivo Fuente de la Mora.

16310 *RESOLUCION de 8 de junio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Sociología».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 16 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 8 de junio de 1989.-El Rector, Manuel Gaia Muñoz.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGIA»

Titulares:

Presidente: Don José Juan Toharia Cortés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Benjamin Oltra Martín de los Santos, Catedrático de la Universidad de Alicante. Don Manuel Martín Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Juan Monreal Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Rafael López Pintor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro González Blasco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Francisco Alvira Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Antonio Garmendia Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Salvador Giner de San Julián, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Beltrán Villalba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

16311 *RESOLUCION de 8 de junio de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Murcia, de 5 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 8 de junio de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGIA LATINA»

Clase de convocatoria. Concurso. Plaza número 252

Comisión titular:

Presidenta titular: Doña Francisca Moya Baño, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretario titular: Don José Martínez Gazquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Marcos Mayer Olivé, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Angel Anglada Anfruns, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario suplente: Don Andrés Pociña Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.